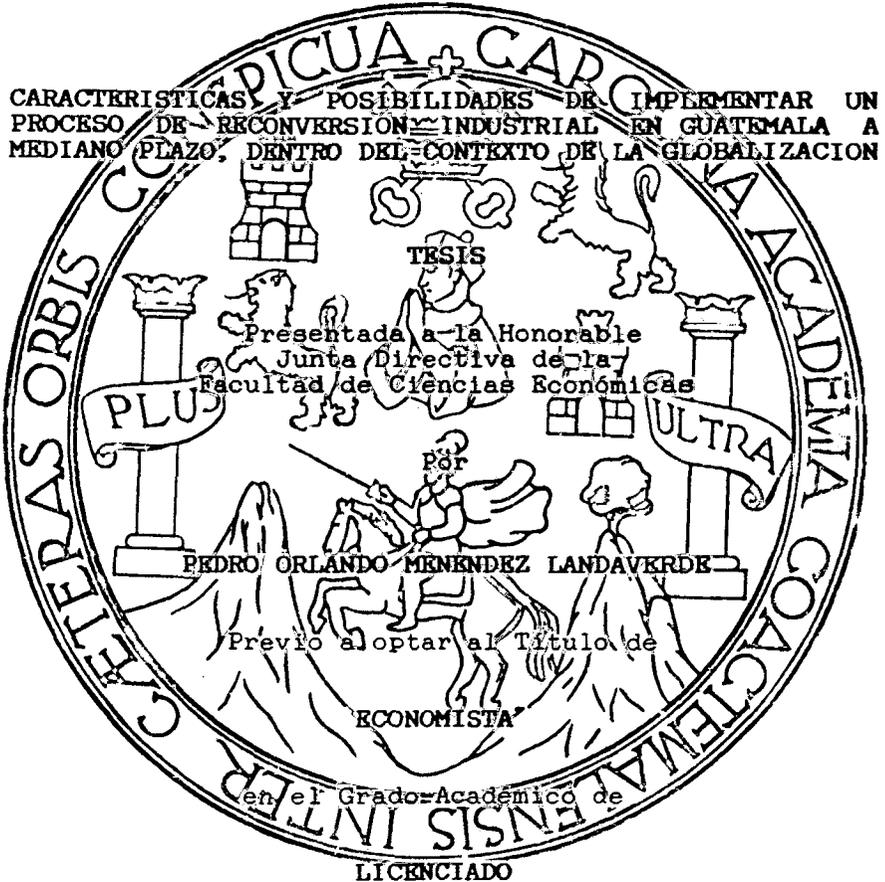


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Guatemala, Noviembre de 1995

DL
03
T(1647)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Decano: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
Secretario: Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo
Vocal Primero: Lic. Jorge Eduardo Soto
Vocal Segundo: Lic. Josué Efraín Aguilar Torres
Vocal Tercero: Lic. Víctor Hugo Recinos Salas
Vocal Cuarto: Br. Carlos Luna Rivara
Vocal Quinto: P.C. Carla MacNott Ramos

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO**

Presidente: Lic. Mario Napoleón Serrano Granados
Secretario: Lic. Arnoldo Caballeros Escobar
Examinador: Lic. Tristán Melendreras Soto
Examinador: Lic. Carlos Humberto Sierra Conedera
Examinador: Lic. Eduardo Alberto Guerra Castillo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala,
11 de septiembre de 1995

Licenciado
Donato S. Monzón Villatoro
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas
Su Despacho

Señor Decano:

Tengo el honor de dirigirme a usted para referirme al oficio de fecha 14 de enero de 1993, concerniente a mi nombramiento como Asesor de Tesis del estudiante PEDRO ORLANDO MENENDEZ LANDAVERDE, quien propuso como tema de tesis: "CARACTERISTICAS Y POSIBILIDADES DE IMPLEMENTAR UN PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA, A MEDIANO PLAZO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION". Al respecto me permito informarle que he asesorado al señor Menéndez Landaverde a lo largo del proceso de elaboración del Trabajo de Tesis, la que finalmente ha sido terminada a mi satisfacción, considerando personalmente que cumple con todos los requisitos académicos necesarios para que la misma sea defendida en el Examen General Público. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente, se continúe el trámite correspondiente.

Atentamente,



Lic. Edgar José Reyer Escalante
ASESOR DE TESIS
ECONOMISTA COLEGIADO No. 2301



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA. DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Edgar José Reyes Escalante, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Economía, se acepta el trabajo de Tesis denominado "CARACTERISTICAS Y POSIBILIDADES DE IMPLEMENTAR UN PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA, A MEDIANO PLAZO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION", que para su graduación profesional presentó el estudiante PEDRO ORLANDO MENENDEZ LANDAVERDE, autorizandose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIO

LIC. DONATO MONZON VILLATORO
DECANO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

A MI PATRIA

A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

A MIS PADRES

En reconocimiento a sus esfuerzos,
sacrificios y dedicación a lo largo de
mi vida

A MI ESPOSA

María Elizabeth Archila de Menéndez,
con especial cariño por su abnegado e
incondicional apoyo

A MIS HIJAS

Dessireé y Estefanía por ser las dos
razones más importantes de mi vida para
tratar de ser mejor cada día

A MIS HERMANOS

Con especial afecto por el apoyo
recibido

A MIS FAMILIARES

Con mucha estimación por acompañarme en
todo momento

A MIS AMIGOS

Con fraternal gratitud por sus
oportunos consejos

AGRADECIMIENTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Al Lic. Edgar Reyes Escalante | Por la asesoría profesional proporcionada. |
| Al Lic. Lizardo Sosa López | Por la oportunidad brindada |
| A mis compañeros de trabajo | Por el apoyo recibido |
| Al Ministerio de Economía | Institución de Trabajo y formación profesional. |

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

CAPITULO I

GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA, POLITICAS DE ESTABILIZACION Y PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

| | Página |
|--|--------|
| 1. Globalización de la Economía | 1 |
| 2. Obstáculos al Proceso de Globalización | 4 |
| 3. Políticas de Estabilización | 6 |
| 4. Principales Políticas de Estabilización | 8 |
| 4.1 Política Fiscal | 8 |
| 4.2 Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia | 8 |
| 5. Programas de Ajuste Estructural (PAE) | 9 |
| 5.1 Definición | 9 |
| 5.2 Objetivos de los PAE | 10 |
| 5.3 Políticas de Ajuste Estructural | 12 |
| a. Modernización de los Sectores Productivos | 12 |
| b. Modernización Financiera | 13 |
| c. Modernización del Estado | 13 |
| d. Compensadores Sociales | 14 |
| e. Formación de Capital Humano | 14 |
| f. Política Comercial | 15 |
| 6. Efectos del Proceso de Globalización, sobre los Procesos Transformativos | 16 |

CAPITULO II

EL PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL

| | |
|--|----|
| 1. Antecedentes Históricos | 19 |
| 2. Definición de Reconversión Industrial | 20 |
| 3. Objetivos del Proceso | 24 |
| 4. Factores Determinantes | 25 |
| 4.1 El Mercado | 25 |
| 4.2 La Tecnología | 27 |
| 4.3 La Competitividad | 29 |
| 4.4 El Financiamiento | 31 |

| | Página |
|--|--------|
| 8. Nivel de Calificación de la Mano de Obra | 76 |
| 9. Estructura de las Ventas | 79 |
| 9.1 Importancia del Mercado Interno y Regional | 79 |
| 9.2 El Mercado Internacional | 80 |
| 10. Proteccionismo Arancelario | 82 |
| 11. El Proceso de Desgravación Arancelaria | 85 |
| 12. Los Subsidios | 88 |

CAPITULO V

EL PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA EN EL MEDIANO PLAZO

| | |
|--|-----|
| 1. El Rezago Tecnológico en la Industria un Problema Estructural | 91 |
| 1.1 Factores Determinantes | 93 |
| 2. La Reconversión Industrial como Solución | 95 |
| 3. Factores Limitantes del Proceso de Reconversión Industrial | 96 |
| 3.1 El Incipiente Mercado Interno y Regional | 97 |
| 3.2 La Estructura del Mercado Internacional | 101 |
| 3.3 La Dependencia Tecnológica | 104 |
| 3.4 La Escasez de Financiamiento | 107 |
| 3.5 Falta de Infraestructura | 109 |
| 4. Un Proceso de Reconversión Parcializado | 111 |
| 5. La Reconversión Industrial, ligada a la gran Industria | 114 |
| 6. Vinculación de las empresas Exportadoras al Proceso | 116 |
| 7. Expectativas de la Reconversión | 117 |
| 7.1 No constituye una Prioridad a Corto Plazo | 117 |
| 7.2 La Reconversión paso previo al Desarrollo Industrial | 118 |
| 7.3 La Reconversión no debe concebirse Aisladamente | 119 |
| CONCLUSIONES | 121 |
| RECOMENDACIONES | 124 |
| BIBLIOGRAFIA | 126 |

INDICE DE CUADROS

- Cuadro 1: Grado y Proceso de Industrialización, período 1981-1993
- Cuadro 2: Composición del Valor Agregado Industrial, 1993
- Cuadro 3: Estructura de la Producción Industrial, 1993
- Cuadro 4: Empleo y Valor Agregado Industrial, según tamaño de los Establecimientos, 1993
- Cuadro 5: Empleo y Salarios Promedios Pagados, según Sectores Productivos, 1993
- Cuadro 6: Valor Agregado y Empleo de la División CIIU 32, según tamaño de los Establecimientos, 1993
- Cuadro 7: Número de Establecimientos, Valor Agregado y Empleo de la División CIIU 32, según Agrupación, 1993
- Cuadro 8: Materias Primas Nacionales e Importadas, utilizadas por las agrupaciones de la División CIIU 32, 1989
- Cuadro 9: Indices de Formación de Capital Humano, entre Norteamérica y Guatemala, 1994
- Cuadro 10: Protección Nominal y Efectiva Promedio de los Productos de la División CIIU 32, según Agrupación, 1988

| | Página |
|---|--------|
| 4.5 Infraestructura Productiva | 32 |
| 4.6 Movimientos Ambientalistas | 33 |
| 5. El Papel del Estado frente a los Procesos de Reconversión Industrial | 35 |

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD TRANSFORMATIVA DEL PAIS

| | |
|--|----|
| 1. Antecedentes Históricos | 39 |
| 2. Grado y Proceso de Industrialización | 43 |
| 3. Composición del Valor Agregado Industrial | 46 |
| 4. Destino de la Producción Industrial | 47 |
| 5. Estructura de las Ventas | 49 |
| 6. Tamaño de los Establecimientos | 50 |
| 7. Localización de las Empresas | 52 |
| 8. Empleo y Salarios generados | 54 |
| 9. Políticas de Desarrollo Industrial | 55 |

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO DE LA DIVISION CIIU 32 INDUSTRIAS DE HILADOS, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, PRODUCTOS DE CUERO Y CALZADO

| | |
|---|----|
| 1. Importancia de las Industrias Seleccionadas | 58 |
| 2. Tamaño de los Establecimientos | 59 |
| 3. Composición por Ramas de Actividad | 61 |
| 4. Características de los Procesos Productivos | 62 |
| 4.1 Industria de Hilados Y Textiles | 62 |
| 4.2 Industria de Confección | 64 |
| 4.3 Tenería y Manufacturas de Cuero | 66 |
| 4.4 Industrias de Calzado | 68 |
| 5. Dependencia Externa de los Procesos Productivos | 69 |
| 5.1 Sobre los bienes de capital | 69 |
| 5.2 Sobre las Materias Primas | 69 |
| 6. Capacidad Instalada Ociosa y Edad de los Activos Fijos | 73 |
| 7. Costo de Reposición de Activos | 75 |

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Estructura del Costo de Materias Primas de las Divisiones CIIU 32 y 35 del Sector Industrial, 1990

Gráfica 2: Desgravación Arancelaria de los Productos Terminados de la División CIIU 32, 1985-1995.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación, tiene como marco de referencia general el proceso de Globalización de la Economía, definido como una corriente moderna de pensamiento neoliberal, que propugna por el libre comercio a nivel internacional, atendiendo al patrón de las ventajas competitivas existente entre los distintos países.

El libre accionar del proceso de globalización tropieza actualmente con la estructura heterogénea del comercio mundial caracterizada por las economías de bloque y por los esquemas proteccionistas aplicados por los distintos países, por tal razón, los seguidores del modelo han diseñado un conjunto de políticas a nivel macro y microeconómico, agrupadas en lo que actualmente se conoce como los Programas de Ajuste Estructural, que deberán ser aplicados en los países en desarrollo, para propiciar la transición de las economías protegidas a sistemas mas abiertos que favorezcan el accionar del proceso de globalización.

Dentro de las principales políticas de ajuste estructural se encuentra el Proceso de Desgravación Arancelaria o Apertura Comercial, cuyo objetivo principal es abrir el mercado interno al libre comercio mundial; los primeros efectos de esta apertura económica y comercial se sentirán con mayor fuerza en los incipientes procesos industriales de los países en desarrollo

La hipótesis anterior, difiere un poco de la presentada inicialmente en el plan de investigación, debido a que fue necesario replantearla para hacerla más explícita en cuanto a los factores que determinan la parcialización del proceso; además, en cuanto a la vinculación de la reconversión con las empresas de mayores niveles de acumulación y en las que participa el capital extranjero, se tomó la decisión de sustituirlas por la vinculación con la gran industria, debido a la dificultad que implica la cuantificación y demostración de las primeras.

En ese sentido, se modificó el plan de investigación de acuerdo con las características que demanda la investigación científica, cuyo campo de análisis fue estrictamente macroeconómico, partiendo de los aspectos más generales, hasta llegar a juicios específicos de las distintas ramas de actividad. La metodología empleada, se circunscribe a la aplicación del método científico, apoyándose sobre la base informativa de fuentes documentales existentes.

Los resultados de la investigación se desarrollan en el cuerpo del presente documento, de la forma siguiente: En el Capítulo I, se abordan los temas generales que constituyen la causa del problema, como lo es el Proceso de Globalización, las Políticas de Estabilización y los Programas de Ajuste Estructural. Seguidamente, en el Capítulo II, se desarrolla doctrinariamente todo lo relacionado con el Proceso de

CAPITULO I

GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA, POLITICAS DE ESTABILIZACION Y PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

1. Globalización de la Economía:

Las dos últimas décadas del presente siglo, han sido el escenario de importantes cambios en el panorama económico y político a nivel mundial, los cuales serán trascendentales en el futuro de las relaciones comerciales internacionales.

Merecen destacarse dentro de tales acontecimientos, la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - URSS- y el consecuente retorno de las economías de la Europa Oriental, a los sistemas de mercado, derivado de esta situación se ha experimentado un fortalecimiento económico y político en la Unión Europea, mediante la adhesión de nuevos países como Noruega y Suecia.

Otro hecho trascendental, lo constituye la suscripción en 1994 del Tratado de Libre Comercio -TLC- entre los Estados Unidos, Canadá y México, que dicho sea de paso, actualmente es el bloque económico más grande del mundo occidental.

Finalmente, el auge comercial de las economías del sudeste asiático y del pacífico, como es el caso de Japón, Corea,

tal es el caso de Guatemala, debido a que este sector ha operado por muchos años al amparo de las subvenciones y el proteccionismo estatal.

Sin embargo, las políticas de ajuste estructural plantean el proceso de Reconversión Industrial como la única solución para rescatar en el mediano y largo plazo las incipientes actividades de la industria nacional, y de esa forma insertarla en un proceso de participación competitiva tanto internamente como en el mercado internacional.

Es precisamente en el anterior planteamiento donde radica la esencia del presente trabajo de investigación, puesto que el problema objeto de estudio, pretende evaluar las posibilidades y características de implementar un proceso de reconversión industrial en el país a mediano plazo, como condicionante para la modernización de las actividades transformativas locales, en el contexto del proceso de globalización. Ante esta problemática se planteó como posible solución, que si es factible implementar el proceso de reconversión en el país, sin embargo éste revestirá sesgos parcializados en favor de determinadas ramas industriales, debido a la persistencia de prácticas proteccionistas y subvenciones por parte de la política gubernamental, además, se vincula el proceso con la gran industria y se hace referencia a que serán las empresas exportadoras las pioneras en los procesos de reconversión industrial.

programan su producción a escala mundial, es decir, tienen como objetivo abastecer los grandes mercados de los bloques económicos, recientemente formados.

Es precisamente, en la definición de las políticas comerciales a nivel de empresas, países, bloques o regiones, donde radica la esencia del proceso de globalización de la Economía, el cual, citando al Lic. Haroldo Rodas ^{2/} puede definirse: "Globalización del Sistema Mundial, se refiere a la integración de los sistemas productivos por parte de las grandes empresas transnacionales, en donde se impulsa una división internacional del trabajo que comprende las actividades de diseño y comercialización en los grandes mercados, actividades de investigación tecnológica y técnica de integración y fusión de empresas financieras...".

El proceso de globalización, ha provocado el resurgimiento de importantes corrientes de pensamiento neoliberal, que retoman los preceptos teóricos y doctrinarios del liberalismo clásico, para el diseño de modelos y estrategias de política económica, encaminados a liberalizar el comercio a nivel mundial. Estas políticas son impulsadas, principalmente por los países desarrollados, que ven en éste proceso, la oportunidad de expandir su mercado y garantizarse un crecimiento económico a

2 Rodas, Haroldo. "Globalización y Apertura Económica", Revista la Economía No. 1, 1993, pág. 18.

Reconversión Industrial, con el propósito de presentar un esquema simplificado de como opera el programa desde la perspectiva del modelo neoliberal. Posteriormente, en los Capítulos III y IV se presentan dos diagnósticos de las actividades transformativas del país, uno se desarrolla a nivel sectorial y el otro a nivel de división de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU-. Finalmente, en el Capítulo V, se evalúa la viabilidad y las características más relevantes del proceso en el contexto nacional.

A la espera de que el presente documento cumpla con los requisitos que demanda el proceso de la investigación científica, tomando en cuenta las limitaciones del autor así como la falta de información actualizada sobre este campo, el mismo se ofrece como un punto de referencia para futuras investigaciones, que profundicen en mayor grado, sobre los aspectos relacionados con los procesos específicos de Reconversión Industrial y su incidencia en la economía nacional.

segundo fue diseñado por la CEPAL, como una solución a la problemática del subdesarrollo latinoamericano.

Esta dualidad de modelos económicos, determinó una estructura heterogénea, en las relaciones comerciales internacionales, donde un grupo de países promulga por el libre comercio y otro grupo, aún persiste con prácticas proteccionistas.

Se suma a esta problemática, las recientes economías de bloque, que adoptan una simbiosis de ambos modelos, puesto que liberan el comercio al interior y adoptan barreras proteccionistas frente a terceros países.

Esta heterogénea estructura internacional, constituye, hoy por hoy, el principal obstáculo, para el proceso de globalización, razón por la cual, se han creado instancias supranacionales, que promueven el libre comercio, tal es el caso, de la reciente suscripción del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT/94 y la creación de la Organización Mundial del Comercio -OMC-, en cuyo seno se concilian una diversa gama de intereses comerciales, a nivel de países, bloques o regiones.

En cuanto a los esquemas proteccionistas, los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario

Taiwan, Hong Kong, etc., ha despertado gran interés en el resto de potencias industrializadas, puesto que alguno de estos países, podría también, perfilarse como otro posible centro hegemónico a nivel mundial.

Como puede apreciarse, los últimos acontecimientos, evidencian una marcada tendencia, hacia la conformación de bloques económicos que garanticen a los países miembros, la expansión horizontal de sus mercados y cierta nivelación de las fuerzas económicas y políticas a nivel mundial.

Este nuevo orden económico mundial, ha provocado la internacionalización de los procesos de producción, principalmente entre las grandes compañías transnacionales, las cuales, ante la necesidad de mantener los niveles de utilidad, han integrado sus procesos productivos, delegando ciertas etapas del mismo, en función de la mayor ventaja comparativa y eficiencia con que opera cada empresa en particular; de esa cuenta, ciertos productos finales como los automóviles, son fabricados con partes producidas en distintos países del mundo.

Este fenómeno, ha sido definido en diferentes medios como el establecimiento de la llamada Fábrica Mundial ^{1/} que se define como grandes consorcios de empresas que operan y

1 Reyes Escalante, Edgar. "Globalización Mundial de la Economía", Revista Economía, No.114, IIES, págs. 1 y 2

Por su parte, el desequilibrio externo se encuentra asociado al déficit de la balanza de pagos, derivado principalmente por los desajustes de la balanza comercial, es decir, la diferencia entre el monto de las exportaciones y las importaciones.

Los desequilibrios externos tienen como mecanismos de ajuste, el tipo de cambio y el nivel de reservas monetarias internacionales existente, los cuales, manejados adecuadamente garantizan al menos en el corto y mediano plazo, la estabilidad del sector externo del país.

Como puede apreciarse, los Programas de Estabilización tienen un enfoque estrictamente macroeconómico, teniendo como campo de acción, el ámbito de la política fiscal, monetaria, cambiaria, crediticia y comercial; estos programas, permitirán estabilizar la economía, para posteriormente implementar los programas de ajuste estructural.

A continuación en el siguiente apartado, se describen las principales políticas de estabilización y la forma en que estas interactúan, como requisito previo a la implementación de los programas de ajuste estructural.

mediano y largo plazo.

Por otra parte, los países en vías de desarrollo, asumen una posición más conservadora frente al proceso de globalización, sustentada en la rigidez de sus estructuras económicas, para acoplarse a los cambios que el mismo conlleva y por la poca capacidad que tienen sus productos, para competir en el mercado mundial.

Finalmente, independientemente de la actitud que asuman los países, el proceso de globalización marcha irreversiblemente, y tarde o temprano, todos los países se verán en la necesidad de incorporarse a él, pese a los altos costos sociales que implique su adhesión, principalmente para las economías de los países en desarrollo.

2. Obstáculos al Proceso de Globalización:

Hasta hace pocos años, dentro del sistema capitalista mundial, coexistieron dos modelos económicos, con importantes diferencias entre sí, por una parte, el modelo de desarrollo hacia fuera basado en el fomento de las exportaciones y libre comercio internacional; y por la otra, el modelo de desarrollo hacia dentro, basado en el fomento de la industria sustitutiva, a través, de la protección del mercado interno. El primero obedece a los preceptos teóricos del liberalismo económico y el

mantener la estabilidad del tipo de cambio, las políticas de estabilización recomiendan, el establecimiento de un tipo de cambio realista, que responda a las fuerzas de la oferta y demanda del mercado de divisas.

Finalmente en el ramo crediticio, sugiere una política de Crédito Neto al Estado igual a cero, para evitar un mayor endeudamiento interno, que se traduzca en espirales inflacionarias por exceso de liquidez; en lo que respecta a la banca comercial, sugiere una tasa de interés realista y positiva, como estímulo al ahorro y la inversión.

5. Programas de Ajuste Estructural (PAE):

5.1 Definición:

Desde el punto de vista del fin que persiguen, los Programas de Ajuste Estructural -PAE-, pueden definirse como el conjunto de políticas, acciones y estrategias de largo plazo, implementadas para corregir los desequilibrios estructurales, heredados de los modelos proteccionistas; en este sentido, tienen un carácter sectorial y crean las condiciones para que las unidades económicas, alcancen los niveles de competitividad necesarios, para insertarse exitosamente en el mercado mundial.

Otros autores, definen a los PAE, como: " El conjunto de

Internacional y el Banco Mundial, han diseñado un conjunto de políticas macroeconómicas, que deben adoptar los países en desarrollo, para permitir la transición de las economías con estructuras proteccionistas, a sistemas más abiertos, que permitan el accionar del proceso de globalización.

Este conjunto de medidas se agrupan en lo que actualmente se conoce como, las Políticas de Estabilización y los Programas de Ajuste Estructural -PAE-; los cuales, son impuestos coercitivamente, como condición, para renegociar la deuda externa de los países en desarrollo.

3. Políticas de Estabilización:

Las políticas de estabilización fueron diseñadas principalmente para corregir, en el corto y mediano plazo, los desequilibrios interno y externo, que presentan las economías de los países en vías de desarrollo.

En lo que respecta al desequilibrio interno, este se encuentra determinado fundamentalmente por los procesos inflacionarios, derivados del financiamiento del déficit fiscal del Gobierno, que en la mayoría de los casos, es cubierto con emisiones primarias sin respaldo, que tienden a monetizar la economía, provocando las espirales inflacionarias galopantes, típicas de los países del tercer mundo.

funcionamiento de las fuerzas del mercado, es decir, buscan una modernización de las estructuras productivas e institucionales.

En lo que respecta a los sectores productivos, particularmente con el directamente relacionado con el presente trabajo, los Programas de Ajuste Estructural persiguen cuatro objetivos principales ^{4/}.

- a) Elevar la competitividad de las actividades productivas.
- b) Reorientar la política económica con el fin de eliminar sus sesgos antiagrícolas y antiexportadores.
- c) Dotar al país al costo más bajo y con la calidad más alta posible de la infraestructura básica necesaria, para el desenvolvimiento eficiente y competitivo de la actividad productiva.
- d) Proteger y mejorar el medio ambiente y utilizar racionalmente los recursos naturales.

A continuación, se describen las principales políticas de ajuste, orientadas a los sectores productivos, financieros e

4 Edgar Reyes y Edgar Morales, "Algunas consideraciones preliminares para una Estrategia Productiva ante la Política de Ajuste Estructural", Revista Economía No 116 IIES, 1993, pág. 3 y 4.

4. Principales Políticas de Estabilización:

4.1 Política Fiscal:

En el ámbito de la política fiscal, los Programas de Estabilización tienen como objetivo primordial, reducir el déficit fiscal del Gobierno. Para lograr este propósito, los programas recomiendan: mejorar los sistemas de recaudación, ampliando la base tributaria, mediante la incorporación del sector informal de la economía; también, recomiendan la implantación de Reformas Tributarias regresivas, que incrementen los ingresos tributarios; la eliminación de exoneraciones fiscales, franquicias y subsidios; así como, reducir el gasto público, principalmente en lo que se refiere a los gastos de funcionamiento del Gobierno Central.

4.2 Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia:

En el campo monetario, el Programa recomienda un estricto control del medio circulante, para mantener el equilibrio entre flujo real y nominal de la economía, es decir, un balance entre medio circulante y la producción de bienes y servicios, a fin de evitar procesos inflacionarios provocados por el exceso de liquidez.

Para corregir los desequilibrios monetarios externos y

presentan los índices más altos de rezago tecnológico y de estancamiento económico.

b) Modernización del Sistema Financiero:

Esta política de ajuste está orientada principalmente a romper con los controles de la banca central sobre el sistema financiero local, busca la liberalización de las tasas de interés en la banca comercial, para que esta se sitúe en niveles reales de acuerdo a las fuerzas del mercado y permita la asignación eficiente de los recursos en los sectores productivos.

c) Modernización del Estado:

Estas políticas persiguen principalmente, reducir el intervencionismo estatal en la economía, para lograr este propósito, promueve la reducción del sector público principalmente en lo que se refiere a funcionamiento, modernizando sus estructuras y mejorando su eficiencia operativa.

Por otra parte, promueve la privatización de las empresas y servicios estatales como una forma de reducir el intervencionismo estatal y las distorsiones en la economía.

medidas y decisiones públicas cuyo propósito, es eliminar sustancialmente los obstáculos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción, para así acelerar el desarrollo económico del país" 3/

Como puede apreciarse en el anterior concepto, pareciera que las simples decisiones públicas, permitirán el ajuste de la estructura productiva, y omite que gran parte de esta, es responsabilidad de las distintas empresas a nivel microeconómico; por tal razón, para lograr un ajuste efectivo deben adoptarse políticas coordinadas entre el sector público y privado, a fin de evitar riesgos innecesarios para las empresas locales.

5.2 Objetivos del Programa de Ajuste Estructural:

Los Programas de Ajuste Estructural, tienen como objetivo general, propiciar los cambios estructurales necesarios, para que los distintos sectores de la economía nacional, puedan insertarse en el nuevo orden económico mundial.

En tal sentido, encierran una serie de políticas sectoriales, que buscan eliminar los obstáculos, que impiden el uso adecuado de los factores de la producción y el libre

3 Eduardo Herrera y Oscar Gil "Elementos del Programa de Ajuste Estructural, INCAE, 1991, pág. 3.

ello, así como, suscribir convenios de transferencia de tecnología, que mejore el nivel de calificación de la mano de obra local.

f) Política Comercial:

Esta política propicia la transición gradual de una economía protegida a una abierta, supone la necesidad de implementar un proceso de desgravación arancelaria, que reduzca gradualmente los aforos de las mercancías de origen importado, a efecto, de generar mayor competencia a la producción local, tomando en cuenta, por supuesto, algunas acciones para evitar el dumping y la competencia desleal.

Como complemento a esta política, también se sugiere, eliminar las barreras de tipo no arancelario, como el establecimiento de cuotas, restricciones técnicas y administrativas al comercio.

Finalmente, en lo que respecta a la actividad comercial interna, sugiere la liberalización de los agentes económicos eliminando el intervencionismo estatal, principalmente en lo que a precios y subsidios se refiere, que distorcionan las funciones del Mercado.

Por último como pudo apreciarse, tanto las Políticas de

instituciones del Estado; enfocadas en sus razgos mas relevantes.

5.3 Políticas de Ajuste Estructural:

a) Modernización de los Sectores Productivos:

En lo que concierne al sector agrícola los Programas de Ajuste Estructural -PAE-, desarrollan proyectos que pretenden introducir nuevas técnicas de producción y capacitación a los pequeños y medianos agricultores, para promover una mayor diversificación de la producción, principalmente, en aquellos cultivos en los que se tiene cierta ventaja comparativa, para su explotación.

También los Programas de Ajuste Estructural, contemplan ciertos compensadores sociales en el sector agrícola, como la creación de ciertos fondos especiales, tal es el caso de FONATIERRA, que impulsan ciertas políticas agrarias, para que el campesino pobre tenga acceso a la tierra.

En lo que respecta al sector industrial, los Programas de Ajuste Estructural -PAE- promueven e impulsan Programas de Reconversión Industrial, que pretendan recuperar en el mediano y largo plazo los niveles de competitividad de la Industria doméstica. Principalmente, en aquellas ramas de actividad que

globalización marcha irreversiblemente hacia la liberalización del Comercio Mundial, esta tendencia obliga a todos los países, a tomar las medidas necesarias, para prepararse y participar dentro del nuevo esquema internacional.

Recuérdese, que la mayor resistencia la oponen los países en vías de desarrollo, debido a la poca capacidad que tienen para competir con los países industrializados y porque de sus sectores productivos el más afectado por la apertura comercial, es el sector industrial, el cual en la mayoría de los casos, se desarrolló y funciona bajo las políticas proteccionistas del Estado.

Por tal razón, los efectos que puedan esperarse en las diferentes ramas industriales, como consecuencia de la apertura comercial, son diversos y dependen, de las condiciones tecnológicas en que se encuentra cada empresa en particular, sin embargo, la experiencia de otros países demuestra que la mayoría de empresas han tenido que desarrollar Programas de Reversión Industrial, para recuperar los niveles de competitividad y poder subsistir en el nuevo regimen de comercio.

Los procesos de Reversión Industrial, están condicionados por muchos factores, internos y externos a las empresas, que le confieren al proceso en general un caracter complejo, a continuación en el capítulo siguiente, se analizan

d) Compensadores Sociales:

Los Programas de Ajuste Estructural -PAE-, han sido duramente cuestionados por los altos costos sociales que conllevan para la población, principalmente, a los estratos más pobres; por tal razón, dentro de sus políticas, se incluyen ciertos compensadores sociales para evitar las demandas de los sectores afectados, para el caso de Guatemala, se crearon el Fondo de Inversión Social, Fondo Guatemalteco de la Vivienda, FONATIERRA, etc., que trabajan para llevar asistencia y desarrollo a los sectores más necesitados de la población.

e) Formación de Capital Humano:

Sobre este particular, los Programas de Ajuste Estructural, recomiendan que debe estimularse el desarrollo del sector privado, para que éste incremente el número de empleos productivos, las empresas deberán capacitar a su mano de obra, para poder incrementar su productividad y beneficios; esto provocará el pago de mejores salarios y se traducirá en mayores ingresos para los trabajadores, mejorando las condiciones de vida de ellos y sus familias.

El Estado también, debe brindar capacitación a los trabajadores, por medio de las instituciones calificadas para

CAPITULO II

EL PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL

1. Antecedentes Históricos:

Como se mencionó en el capítulo precedente, el proceso de globalización ha desencadenado una serie de Políticas de Estabilización y Programas de Ajuste Estructural, que pretenden reorientar las economías protegidas, típicas de los países en desarrollo, hacia el mercado internacional.

Estos programas conllevan profundas transformaciones en las estructuras económicas de estos países, particularmente del incipiente sector industrial, cuyo desarrollo ha estado ligado al proteccionismo estatal, repercutiendo a largo plazo, en el estancamiento económico del sector. Por tal razón, en la actualidad, es necesario implementar procesos de reconversión industrial, que modernicen y restablezcan la competitividad de las empresas, tanto interna como externamente.

Sería equivocado atribuir a la apertura económica, la exclusividad de la causalidad de los procesos de reconversión, ya que históricamente el desarrollo de los procesos industriales, se encuentra estrechamente vinculado al progreso técnico y a las innovaciones tecnológicas; así lo demostró la revolución industrial en Inglaterra, ha raíz de los

Estabilización como los Programas de Ajuste Estructural -PAE-, persiguen liberalizar la economía, promoviendo la apertura comercial y compatibilizar la estructura económica con el proceso de globalización.

Sin embargo, los efectos derivados de este conjunto de decisiones públicas, recaerán sobre las unidades productivas individuales, las cuales a nivel microeconómico, se verán obligadas a reajustar sus sistemas productivos, para poder competir dentro del nuevo esquema.

Los efectos derivados de los Programas de Estabilización y Ajuste Estructural, en el incipiente sector industrial característico de los países en vías de desarrollo, son en la actualidad el centro de confrontados debates, puesto que para algunos, es la única alternativa en materia de desarrollo y para otros estos programas favorecen únicamente a las potencias industrializadas, sumiendo en una mayor dependencia y pobreza a los países del tercer mundo. A continuación, se desarrolla un breve análisis de los primeros efectos que se derivan del ajuste sobre el sector industrial de los países en desarrollo.

6. Efectos del Proceso de Globalización sobre los Procesos Transformativos:

Como se indicó al inicio de este capítulo, el proceso de

También debe tenerse presente, que muchas veces cuando se habla de reconversión, inmediatamente se piensa en cambios en los procesos productivos y efectivamente así es, sin embargo, no todo cambio puede ser considerado como Reconversión Industrial, ya que ésta se dará solo bajo ciertas condiciones, por ejemplo:

a) Si una determinada industria cuenta con una tecnología no muy atrasada, con una calidad en sus productos cercana a la del mercado y con procesos productivos aceptablemente eficientes, no es objeto de un proceso de Reconversión Industrial, sino más bien, de un proceso de rehabilitación industrial, el cual citando al Dr. Eduardo Doryan, se define como: " La restauración a corto plazo y con un mínimo de inversión adicional, los niveles de equilibrio en la producción a gran escala de las plantas, que conduzca a un incremento en el empleo de los factores productivos, que permita minimizar costos y obtener precios competitivos tanto en el mercado local, regional y/o terceros mercados." ¹/

b) Por otra parte, puede presentarse el caso de una industria con un alto grado de obsolescencia en tecnología y activos fijos, con niveles de calidad muy por debajo de los de mercado, protegida o que reciba algún subsidio por parte del Estado, en estas condiciones, esta industria sí es objeto de un proceso de Reconversión Industrial, el cual citando al mismo

¹ Doryan, Eduardo "Experiencias de Reconversión Industrial ante el Ajuste Estructural", INCAE, junio 1991, pag.41

detenidamente cada uno de estos aspectos, para poder determinar si el proceso de reconversión será viable en el contexto nacional y cuales serán sus principales repercusiones en el sector transformativo del país.

modificar la estrategia de desarrollo de un país." ^{3/}

Como puede apreciarse, este concepto es elocuente en el sentido de que la Reversión Industrial, es una acción articulada de la economía, es decir, que el proceso es responsabilidad de los distintos sectores del país, ya sean públicos o privados, quienes deben implementar acciones conjuntas y coordinadas, a fin de lograr un proceso de Reversión efectivo.

Por otra parte, desde el punto de vista microeconómico, citando al Lic. Jorge Mattar ^{4/}, define el Proceso de Reversión Industrial, como: "El proceso por medio del cual las empresas se ajustan continuamente a los avances tecnológicos, a los cambios en los precios y al patrón cambiante de las ventajas comparativas a nivel mundial".

Como puede apreciarse, este concepto define a la reversión, como un proceso dinámico, constante e inherente a las empresas productivas, siendo responsabilidad de éstas, mantenerlo en el largo plazo, una vez implementado.

³ Alonso, José " Experiencias de Reversión Industrial ante el Ajuste Estructural", INCAE, junio 1991, pág.23

⁴ Mattar, Jorge "Pensamiento Iberoamericano", Reversión Industrial, Revista No.11, pág.19

descubrimientos de la máquina de vapor, los motores de combustión interna, la electricidad, etc., hasta llegar a los más recientes avances en la microelectrónica y la telemática, que han revolucionado los procesos productivos actuales.

Por tal razón, como se verá más adelante, los procesos de reconversión industrial en la actualidad, siguen estando condicionados en buena medida, por los cambios tecnológicos y el progreso técnico.

En el desarrollo del presente capítulo, se definirán los aspectos macro y microeconómicos de la Reconversión Industrial, puntualizando en los factores que viabilizan el proceso en un país en desarrollo, tal es el caso de Guatemala.

2. Definición de Reconversión Industrial:

Previamente a la definición del proceso de Reconversión Industrial, es necesario aclarar algunos aspectos importantes relacionados con el mismo, por ejemplo, al proceso suele asociársele con términos como Reestructuración, Reingeniería y Modernización Industrial, en realidad, estos términos definen el mismo fenómeno, es decir, todos ellos implican ajustes en los procesos productivos industriales, razón por la cual, pueden ser utilizados indistintamente como sinónimos.

fomento y diversificación de las exportaciones.

Específicamente, el proceso de Reversión Industrial, pretende optimizar el empleo de los factores de la producción, a efecto de reducir costos e incrementar los niveles de competitividad de las empresas.

Para lograr estos propósitos, las empresas deben modernizar los sistemas de producción y distribución, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, renovación de equipos y capacitación de la mano de obra.

4. Factores Determinantes:

A continuación se describirán seis factores, que se consideran los de mayor importancia, para impulsar un proceso de Reversión Industrial, se hace la salvedad, que su descripción e interrelación, obedece a un requisito teórico, que permita comprender las condiciones, bajo las cuales el proceso es viable, desde el punto de vista del enfoque neoliberal.

4.1 El Mercado:

La existencia de un mercado lo suficientemente amplio, es sin duda el requisito fundamental para impulsar un proceso de Reversión Industrial o de Industrialización; esta aseveración

autor, se define como: " La adopción de modernos sistemas y procedimientos de producción, adquisición de bienes de capital con tecnologías avanzadas, que permitan un incremento de la competitividad de las empresas industriales, tanto en el mercado interno como internacional. Por definición, es más costosa en términos de inversión que la rehabilitación y sus resultados unicamente se pueden apreciar en el largo plazo." ^{2/}

Si analizamos los conceptos anteriores, pareciera que el proceso de Reconversión, se desarrolla dentro del perímetro de las empresas individuales y no toma en cuenta que éste, se vincula con aspectos macroeconómicos muy importantes, como por ejemplo, el manejo de la política comercial, cambiaria, crediticia, etc., los cuales, son factores externos a la empresa, cuyo manejo compete unicamente al Estado, de donde se deriva la participación del sector público en el proceso. Por tal razón, a continuación se presentan dos conceptos adicionales, que permiten visualizar estos aspectos.

Desde el punto de vista macroeconómico, el Lic. José Alonso, define la Reconversión Industrial, como " Una acción articulada de la sociedad en respuesta a un rezago importante del sector manufacturero, ante el mercado internacional, ante un shock externo o un cambio de política sustancial, tendente a

² Doryan, Eduardo "Experiencias de Reconversión Industrial ante el Ajuste Estructural ", INCAE, junio 1991, págs. 12 y 23.

Finalmente queda claro, que el tamaño del mercado es un elemento imprescindible para impulsar un proceso de Reversión, puesto que solo a través de las economías de escala, podrán las empresas reducir costos y mejorar su competitividad.

4.2 La Tecnología:

La tecnología es otro factor determinante dentro de un proceso de Reversión Industrial, su importancia radica en el hecho de que históricamente, el desarrollo de los procesos industriales se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo de las innovaciones tecnológicas y el progreso técnico; así lo demostraron las revoluciones industriales ocurridas en Inglaterra durante el siglo XVII, a raíz del descubrimiento de la máquina de vapor y los motores de combustión interna.

También los más recientes avances en el campo de la microelectrónica y el aprovechamiento de la energía nuclear, han desencadenado importantes transformaciones en los procesos industriales contemporáneos, quedando manifiesta la relación de causa y efecto, existente entre la tecnología y los procesos transformativos.

Por otra parte, debe recordarse que por tecnología se entiende " El conjunto ordenado e interdisciplinario de

Finalmente, convencido de que el proceso de Reversión Industrial, involucra a todos los sectores del país, a continuación, se presenta un concepto que encierra los aspectos anteriores, definiendo la Reversión Industrial, como el conjunto articulado de acciones de política económica y decisiones privadas, tendentes a incrementar la competitividad de los procesos transformativos, en respuesta a la apertura comercial impulsada por el proceso de globalización de la economía, al desarrollo constante de las innovaciones tecnológicas y al patrón cambiante de las ventajas comparativas a nivel mundial.

Definida así la Reversión Industrial, esta claro que el proceso es un efecto derivado de las decisiones públicas, que favorecerán la apertura económica; posteriormente, las decisiones privadas permitirán el ajuste a nivel microeconómico, razón por la cual, estas acciones deben implementarse en forma coordinada, para que los resultados del proceso sean lo más beneficiosos posibles para el país.

3. Objetivos del Proceso:

El Proceso de Reversión Industrial como una política sectorial de los programas de Ajuste Estructural, tiene como objetivo general, modernizar el sector transformativo del país, para adecuarlo al modelo de Desarrollo hacia fuera basado en el

4.3 La Competitividad:

La competitividad constituye un tercer factor determinante dentro de un proceso de Reversión Industrial, su importancia radica en que cuanto mayor sea el nivel de competitividad alcanzado por una empresa, mayores serán sus posibilidades de insertarse en el mercado mundial o bien de subsistir internamente.

Los criterios utilizados para evaluar la competitividad son diversos, sin embargo, en la actualidad los más representativos son: el precio y la calidad de los productos.

En ese sentido, se dice, que una empresa es competitiva si ofrece productos a precios por debajo del nivel de mercado y con una calidad igual o superior a la de sus sustitutos más cercanos.

Ofrecer un precio competitivo en el mercado, es una meta difícil de lograr, por la simple razón, de que el precio se encuentra afectado por variables endógenas y exógenas, sobre las cuales, la empresa puede tener o no algún control; por ejemplo, dentro de las variables endógenas, se encuentra el costo de producción, gastos de distribución y ventas, sobre las cuales, la empresa tiene total dominio; sin embargo, en el grupo de las exógenas, se encuentran el costo de la energía eléctrica, las

obedece a que la Reconversión como tal, promueve el crecimiento y desarrollo de las operaciones industriales a gran escala, las cuales, son únicamente factibles si existe una demanda efectiva para esos productos.

Por otra parte, para que las empresas puedan ampliar sus operaciones productivas, el mercado debe presentar una estructura, lo más cercana posible a la Libre Competencia, es decir, un mercado donde existan muchos oferentes y muchos demandantes, de manera que ninguno pueda ejercer algún control sobre los precios y donde las fuerzas de la oferta y la demanda, orienten la asignación más eficiente de los recursos, esto implica desde luego, que exista libre movilidad de los factores de la producción, para que el capital fluya, de una rama a otra sin mayores obstáculos, atendiendo a las ventajas comparativas de éstas.

Por otra parte, un mercado competitivo también presupone, la libre movilidad de mercancías, lo que significa que no deben existir barreras al libre comercio, sean estas de tipo arancelario o no.

Esta condición, ha obligado a los países a suscribir tratados de libre comercio, que les amplie no solo el mercado, sino también, el patrón de las ventajas comparativas particulares.

elemento crucial dentro de un proceso de Reconversión Industrial, principalmente, por el alto grado de competitividad que tienen en este aspecto, los productos extranjeros; por tal razón, es recomendable que las empresas incorporen en sus procesos productivos el concepto de calidad total, y apliquen las normas técnicas y de calidad existentes como la ISO 9000, que normalizan la producción, tanto a nivel local como internacional. ^{e/}

4.4 El Financiamiento:

Como se indicó al principio de este capítulo, un proceso de Reconversión Industrial requiere de grandes inversiones, cuya cuantía, variará dependiendo de la Rama Industrial de que se trate y de la profundidad de las modificaciones, que sea necesario realizar en cada caso en particular, sin embargo, de cualquier forma, su monto será considerable y difícilmente podrá ser financiado con los recursos de las empresas, demandando por lo general, financiamiento adicional, el cual puede ser canalizado por la banca comercial, o bien, por algún programa de apoyo específico para apoyar los procesos de Reconversión Industrial.

La falta de financiamiento, constituye en la mayoría de

^e La Comisión Guatemalteca de Normas -COGUANOR-, adscrita al Ministerio de Economía, es la institución responsable de este control.

conocimientos científicos, técnicos y empíricos aplicados en la producción de bienes y servicios, para mejorar la calidad de vida humana ". 5/

Desde este punto de vista, la tecnología aparece en el proceso productivo bajo dos modalidades, como un hardware equivalente a todas las máquinas, equipo, herramientas e instrumentos, utilizadas en el proceso y como un software, que equivale a los conocimientos mínimos, que debe poseer el trabajador, para la utilización del referido equipo; desde este ángulo, la tecnología sigue siendo, el vínculo que une a los factores capital y trabajo, dentro de un proceso productivo.

Recuérdese, que una de las principales acciones de los programas de Reversión Industrial, es la renovación tecnológica, que implica en primer lugar, una eficiente gestión empresarial, capaz de negociar tecnología avanzada susceptible de aplicarse en la empresa, en segundo lugar, una adecuada capacitación de la mano de obra y finalmente, la reestructuración de los procesos productivos.

⁵ Doryan Eduardo y José Alonso. "Experiencias de Reversión Industrial ante el Ajuste Estructural", INCAE, junio 1991, pág. 31

mencionarse: la generación de energía eléctrica suficiente, zonas de desarrollo industrial con todos los servicios necesarios, como; vías de acceso, sistemas de transporte de carga eficientes y a bajo costo, sistemas de comunicaciones, etc., como puede apreciarse esta infraestructura deberá ser desarrollada por el Estado a través de su presupuesto de inversión

4.6 Movimientos Ambientalistas:

Finalmente, dentro de los factores determinantes de los procesos de Reconversión Industrial, se encuentran los recientes movimientos en favor de la preservación del medio ambiente.

Estos programas, se oponen a los procesos productivos que tienen efectos residuales o contaminantes en el medio ambiente, y exigen que se adopten medidas, para evitar las fuentes de contaminación, como chimeneas, desagües con desechos tóxicos, uso inmoderado de los recursos, etc.

Estos movimientos constituyen una amenaza para los procesos de Reconversión ya que la mayoría de procesos industriales, tienen efectos residuales en el medio ambiente, de donde las empresas tendrán que realizar inversiones adicionales, para instalar plantas de descontaminación, a costos sumamente elevados; y las que no cumplan con estos requisitos, correrán el

comunicaciones, los fletes, de los combustibles, el tipo de cambio, la tasa de interés, los impuestos, los subsidios, etc., que de alguna u otra forma, afectan los costos y consecuentemente el precio, mermando la competitividad de los productos; como puede apreciarse, sobre este tipo de variables la empresa no tiene control alguno y en la mayoría de los casos, éstas son manejadas a través de la política gubernamental, la cual, debe manejarse con sumo cuidado, para evitar efectos nocivos que reduzcan la competitividad de las empresas.

Desde el punto de vista de la calidad, es necesario que las empresas implementen un estricto control de calidad, en su proceso productivo, que abarque desde el abastecimiento de las materias primas, hasta la obtención de los productos terminados; poniendo especial interés, en la calidad de los materiales de empaque y la presentación de los productos, que tienen un efecto directo en la conducta de los consumidores.

Actualmente en los países industrializados, la calidad sobrepasa los límites de la venta del producto, extendiéndose a lo que se denomina servicios post-venta, como lo son: mejoramiento de los sistemas de distribución, mantenimientos, garantías, reparaciones, etc., que aseguran al cliente la eficiencia de su compra o inversión.

Como se ha mencionado, la calidad de los productos, es un

5. El Papel del Estado frente a los Procesos de Reversión Industrial:

El Rol que el Estado debe jugar dentro de un proceso de Reversión Industrial, es en la actualidad motivo de encontrados debates.

Por una parte, los seguidores del neoliberalismo, consideran que el Estado no debe intervenir en el proceso, ya que corresponde al Mercado, a través de las fuerzas de la oferta y la demanda, determinar que empresas sobrevivirán y cuales deberán desaparecer.

Una posición tan extremista como esta, provocaría efectos incalculablemente nocivos para la Industria Nacional, tomando en cuenta, la complejidad del proceso y la problemática interna y externa existente, que el mismo debe enfrentar.

Por otra parte los más conservadores consideran, que el Estado si debe tener una participación activa, a fin de garantizar y crear las condiciones necesarias, que permitan al mayor número de empresas posible, lograr un proceso de Reversión Industrial efectivo.

No es propósito de este trabajo justificar alguno de estos extremos, sin embargo, dentro del contexto de la investigación,

riesgo de ser multadas económicamente, o bien, que se les prohíba desarrollar su proceso productivo.

La legislación relacionada con la preservación del medio ambiente en el país, se encuentra en el Decreto 68-86 del Congreso de la República, Ley de Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Esta Ley obliga a todo proyecto a realizar, un estudio de impacto ambiental, previo al inicio de sus operaciones; la institución encargada de velar por el cumplimiento de estas leyes, es La Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, adscrita a la Presidencia de la República.

Finalmente, la combinación de los elementos anteriormente citados, es decir, la existencia de un mercado amplio, una adecuada renovación tecnológica, un proceso de producción eficiente que introduzca un estricto control de calidad de los productos, el financiamiento y la infraestructura productiva adecuada, permitirá a las empresas, alcanzar un proceso de Reconversión Industrial exitoso, que les asegure su inserción en el mercado mundial o bien, un proceso de sustitución competitiva a nivel interno.

concertadas y coordinadas, con los representantes del sector privado.

b) Implementar una política de apoyo financiero a los procesos de Reversión Industrial, negociando para el efecto, créditos externos, que permitan crear fondos específicos, para el financiamiento de los proyectos de reversión.

c) Crear un fondo de inversiones públicas orientadas a la dotación de infraestructura física de apoyo a la Reversión Industrial, por ejemplo: crear zonas de desarrollo industrial, con la infraestructura física y administrativa necesaria, para su funcionamiento y cercanas a los puertos o aeropuertos de salida para exportación, favorecer la creación de servicios de transporte de carga a más bajo costo, como modernización de los ferrocarriles, mejorar los sistemas de comunicación, etc.

d) Promover la Reforma Educativa a nivel nacional, favoreciendo la creación de establecimientos técnicos vocacionales en las distintas áreas, a fin de generar mano de obra calificada para la Industria. Así mismo, gestionar la transferencia de tecnología, a través de los programas de cooperación internacional.

Estas son pues, a juicio del investigador, las áreas de acción prioritarias, en las cuales el Estado, puede coadyuvar de

una manera efectiva, al proceso de Reversión Industrial y que confirman la importancia de su participación.

Finalmente, debe tenerse presente que aunque se justifique una participación indirecta del Estado dentro del proceso de Reversión Industrial, no debe cometerse el error experimentado en el pasado, de promover un intervencionismo estatal nocivo, que atente con el desarrollo de la competitividad de las empresas.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD TRANSFORMATIVA DEL PAIS

1. Antecedentes Históricos:

El origen de las actividades transformativas en el país, se remonta al último cuarto del siglo pasado, período en el cual se impulsaron una serie de reformas conocidas como el movimiento de la Reforma Liberal, dentro de esta acciones se contempló el establecimiento de las primeras industrias del país, de las cuales, sobrevive en la actualidad la empresa Cantel en Quezaltenango y la Fosforera Nacional. ^{1/}

Los años posteriores al inicio de los procesos industriales, se caracterizaron por el poco dinamismo del sector, posiblemente, debido a que las incipientes actividades transformativas fueron impuestas y no el resultado del desarrollo interno de las fuerzas productivas del país; la poca relevancia de estas actividades, permite afirmar que hasta mediados del presente siglo, el desarrollo industrial fue prácticamente inexistente.

Sin embargo, la situación cambia a partir de la Revolución del 44, que intentó modificar el modelo de desarrollo de la

1 Poitevin René, "Desarrollo Industrial", La Industria en Guatemala, Editorial de Textos Universitarios, octubre 1983, pág.15

época, rompiendo con la estructura latifundista agroexportadora, para dar paso a un auténtico desarrollo del sistema capitalista.

Dentro de las reformas y acciones de esta nueva política económica, se pueden mencionar: el fortalecimiento del mercado interno mediante una redistribución de la tierra, la creación de la Banca Central, el Seguro Social y la construcción de importantes obras de infraestructura, como carreteras, puertos, etc., propios de una economía moderna.

El andamiaje que construyó la revolución, permitió en escasos diez años, el despegue e incremento de los establecimientos industriales, los que para el año 1950, generaban un 4% del Producto Interno Bruto -PIB-.

En las postrimerías de la década de los cincuentas y principios de los sesentas, se presenta otro hecho que fue determinante, para el crecimiento y desarrollo de la industria; y lo constituye, la celebración del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, por medio del cual, los países de la región creaban el Mercado Común Centroamericano y adoptaban un arancel externo común frente a terceros países.

Siempre dentro del marco del Tratado General, se adopta una política regional específica en materia de desarrollo industrial

y está contenida en lo que se denominó el Régimen de Industrias de Integración, que protegía a las industrias infantes de la competencia extranjera y les otorgaba importantes incentivos fiscales, a fin de garantizarles el despegue de sus operaciones productivas, este modelo es conocido como el modelo de desarrollo hacia dentro o de sustitución de importaciones, que pretendía desarrollar la industria local, para reducir la dependencia externa de productos importados.

Los resultados de este primer modelo de industrialización no se hicieron esperar, registrándose en pocos años, importantes tasas de crecimiento sectorial, muy por encima del promedio latinoamericano de aquella época.

De esa cuenta, ya para el año 1968, el sector se vió incrementado por un total de 743 nuevas empresas y el grado de industrialización se duplicó de un 4% registrado en los años cincuentas a un 8.1% en 1960. 2/

La tendencia creciente se mantuvo por casi dos décadas, hasta llegar en los años setentas, a registrarse un grado de industrialización del 16%, es decir, que en escasos veinte años, la participación del sector en la conformación del PIB, se cuadruplicó.

² SEGEPLAN. "Programa de Estabilización y Ajuste Estructural del Proyecto Nacional de Corto y Mediano Plazo", pág. 100

Lamentablemente, también en la década de los setentas, se empieza a observar una desaceleración del crecimiento industrial, debido posiblemente, a la crisis mundial de los energéticos registrada en dicho período, esta caída de las operaciones industriales, fué el preámbulo a la crisis de la deuda sufrida en los ochentas, período durante el cual, se registran tasas de crecimiento negativas, que marcan el inicio de un proceso de desindustrialización en el país.^{3/}

Las razones que provocaron el estancamiento de los procesos industriales en el largo plazo, son diversas, sin embargo, la mayoría de analistas y estudios realizados, coinciden en que el alto proteccionismo, los Incentivos Fiscales, los subsidios y la contracción del mercado regional, son las principales causas de la problemática que enfrenta el sector actualmente.

Ante tales acontecimientos, todo el mundo parece estar convencido del agotamiento del modelo sustitutivo, como estrategia de desarrollo económico de los países, situación que ha propiciado, el fortalecimiento de las corrientes neoliberales, que propugnan por el libre Comercio Internacional; determinando, que los países con estructuras proteccionistas, tengan que reajustar su base productiva, buscando la competitividad de su producción interna, a fin de reorientarla

³ SEGEPLAN. "Programa de Estabilización y Ajuste Estructural del Proyecto Nacional de Corto y Mediano Plazo", pág.100

hacia el mercado mundial.

A continuación se hará un breve análisis del comportamiento de los principales instrumentos de diagnóstico industrial, a efecto de tener una idea general de las condiciones en que se encuentra el sector y la forma como éste, deberá enfrentar el desafío de la apertura y los embates de la competencia extranjera.

2. Grado y Proceso de Industrialización:

Este instrumento de diagnóstico, mide el nivel de participación del sector en la conformación del PIB, y según datos del Banco Central, desde hace más de dos décadas el grado de industrialización oscila entre el 14 y 16 por ciento, nivel que se encuentra muy por debajo del promedio latinoamericano, que gira alrededor del 25 por ciento.

Para tener una ilustración más elocuente, obsérvese el Cuadro 1, que muestra la tendencia registrada de 1981 a 1993.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Cuadro 1
Grado y Proceso de Industrialización en Guatemala
1981-1993

| AÑOS | GRADO DE INDUSTRIA- LIZACION (%) | PROCESO DE INDUSTRIA- LIZACION (%) |
|------|---|---|
| 1981 | 16.0 | - 4.6 |
| 1982 | 15.8 | - 1.5 |
| 1983 | 15.9 | - 0.8 |
| 1984 | 15.9 | 1.1 |
| 1985 | 15.8 | - 1.3 |
| 1986 | 15.9 | 35.5 |
| 1987 | 15.7 | 0.5 |
| 1988 | 15.4 | 0.6 |
| 1989 | 15.2 | 0.6 |
| 1990 | 15.1 | 0.7 |
| 1991 | 14.9 | 0.7 |
| 1992 | 14.6 | 0.6 |
| 1993 | 14.5 | 0.7 |

FUENTE: Estudio Económico y Memoria de Labores,
 Banco de Guatemala.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la caída del grado de industrialización se ha acentuado, a partir de 1986, año en el que coincidentemente se inicia la apertura comercial y la implantación de los programas de Ajuste Estructural en el país.

Sin embargo, éstos no constituyen la única causa del problema, puesto que existen otros factores, que inciden fuertemente en la contracción de las operaciones industriales, como lo son: la contracción del mercado interno y regional, a

causa de las crisis políticas registradas en el período, el alto grado de proteccionismo y la política de incentivos y subsidios a la producción, que además del estancamiento, generaron un sector dependiente y poco competitivo.

En cuanto al proceso de industrialización registrado durante el período de análisis, se observa que este fue prácticamente inexistente a excepción de los años 1,984 y 1986, cuando se registran en el primer caso, un coeficiente modesto de industrialización y en el segundo caso, una tasa significativamente alta, pero que no está determinada por un alto crecimiento en las actividades industriales, sino más bien por la bajísima tasa de crecimiento registrada en el PIB en el referido año.

El poco dinamismo que reflejan las estadísticas industriales ha sido definido en distintos medios como el proceso de desindustrialización del país, cuya tendencia se orienta hacia la cada vez menor participación del Sector Industrial en la conformación del Producto Interno Bruto, y advierte sobre la urgencia de adoptar políticas y acciones, encaminadas a rescatar los incipientes procesos industriales, a efecto de encausarlos en un proceso de crecimiento y desarrollo sostenido.

3. Composición del Valor Agregado Industrial:

Analizar la integración del Valor Agregado Industrial -VAI- por ramas de actividad, es de gran importancia para tener una panorámica general del sector, y así, poder identificar las ramas más importantes de acuerdo a su participación y sobre la cuales, descansa la mayor parte de la producción del sector.

En el cuadro 2, que se sigue a continuación, se presenta el nivel de participación de las distintas ramas industriales, que conforman el sector transformativo nacional.

Cuadro 2
Composición del Valor Agregado Industrial
1993

| Rama de Actividad División | (%) VAI |
|--|------------|
| Total | 100 |
| 31 Alimentos, bebidas y tabaco | 46 |
| 32 Textiles, prendas de vestir y productos de cuero | 19 |
| 33 Madera y muebles | 3 |
| 34 Productos de Papel e imprentas | 3 |
| 35 Productos químicos, plástico y caucho | 4 |
| 36 Minerales no ferrosos | 4 |
| 37 Metálicas excepto maquinaria | 6 |
| 38 Máquinas y bienes de capital | 3 |
| 39 Otras | 12 |

Fuente: Estudio Económico y Memoria de Labores del Banco de Guatemala, 1993.

El nivel de concentración que se observa en las divisiones 31 y 32, evidencia un fuerte sesgo de la producción hacia la fabricación de bienes de consumo final, que satisfacen las necesidades básicas de los consumidores locales.

4. Destino de la Producción Industrial:

A continuación en el cuadro 3, se presenta la estructura de la producción industrial, de acuerdo al tipo de producto que fabrican las empresas.

Cuadro 3
Estructura de la Producción Industrial
del país, 1993

| TIPO DE BIENES PRODUCIDOS | (%) |
|---------------------------|-----|
| a) Bienes de Consumo | 66 |
| b) Bienes Intermedios | 28 |
| c) Bienes de Capital | 6 |

FUENTE: Estudio Económico y Memoria de Labores del Banco de Guatemala, 1993.

Congruente con la composición del VAI, indicada en el inciso anterior, la estructura de la producción industrial, según datos del banco de Guatemala, refleja que el 66 por ciento, de la producción industrial se destina a la fabricación

de bienes de consumo final.

Esta estructura, tipifica a la mayor parte de la industria nacional, como una industria ligera productora de bienes de consumo, cuyas características más relevantes, son: poca complejidad de los procesos productivos, uso extensivo de mano de obra poco calificada, y sus inversiones en maquinaria y equipo no son muy significativas.

Por otra parte, el 28 por ciento de la producción industrial, se destina a la fabricación de bienes intermedios e insumos, ya sean para la agricultura o para la industria misma.

Estas industrias, pueden considerarse como básicas o livianas y su producción se concentra en la fabricación de agroquímicos, materiales de empaque, hilados y textiles. Sus procesos son más complejos que las industrias ligeras, utilizando maquinaria y equipo más sofisticada, también, requiere de mano de obra más calificada y el monto de sus inversiones es mucho más significativo.

Finalmente, el restante 6 por ciento, de la producción industrial se destina a la fabricación de bienes de capital, las industrias que generan este tipo de productos son consideradas como estratégicas, por ser las productoras de nuevas tecnologías. Sin embargo en el país, su producción se concentra

en la fabricación de herramientas, productos metálicos para la construcción, como estructuras, láminas, costaneras, hierro en varilla, etc.

Es muy importante para un proceso de industrialización, el fomento y desarrollo de las industrias de consumo, para que éstas a su vez, desarrollen a las industrias básicas y estratégicas, ya que estos procesos tienen efectos multiplicadores muy positivos, para otras ramas y sectores de la economía; y permiten al mismo tiempo, reducir la dependencia externa en lo que a materias primas y tecnología se refiere.^{4/}

5. Estructura de las Ventas del Sector Industrial:

De acuerdo con cifras de la Cámara de Industria de Guatemala -CIG-, sobre el destino y estructura de las ventas del sector industrial; revela la importancia que tiene, el mercado interno y regional, para la realización de los productos industriales.^{5/}

De acuerdo con esta fuente, para el año 1990, el 84 por ciento de las ventas del sector, se destinó a satisfacer los

⁴ Guerra Borjes, Alfredo, "Desarrollo Industrial de Centroamérica", Editorial de Textos Universitarios, 1983, pág.116

⁵ Cámara de Industria Guatemalteca. "Diagnóstico del Sector Industrial", 1990, pág.17

requerimientos del mercado interno; un 8 por ciento al mercado regional y únicamente el 8 por ciento de la producción, se comercializó fuera de la región centroamericana.

Estos indicadores confirman la importancia que tiene, el mercado interno, para la comercialización de los productos industriales; y representa al mismo tiempo, uno de los resabios estructurales, heredados del modelo sustitutivo.

Por tal razón, la política de apertura económica, debe manejarse con sumo cuidado, ya que de no ser así, se estaría afectando el 92 por ciento de la producción industrial y un gran número de empresas, principalmente pequeñas y medianas, podrían desaparecer ante los embates de la competencia extranjera, provocando desempleo y recesión en la región.

6. Tamaño de los Establecimientos Industriales:

Los criterios para establecer si una industria es grande o pequeña son diversos, sin embargo, los más utilizados son: el número de trabajadores y la producción que generan.

En este sentido, según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 1993, se registró un total de 2,468 establecimientos industriales, los cuales, clasificadas conforme el número de empleados, presentan las características

que se resumen en el cuadro 4, que sigue a continuación:

Cuadro 4

**Empleo y VAI generado según Tamaño de los
Establecimientos Industriales, 1993**

| TAMANO DEL ESTABLECIMIENTO | NUMERO ESTABLEC. % | EMPLEO % | VAI % |
|----------------------------|--------------------|------------|------------|
| TOTALES: | 2468 | 100 | 100 |
| PEQUENOS (1-50) | 1538 | 62 | 3 |
| MEDIANOS (51-99) | 668 | 27 | 4 |
| GRANDES (> 100) | 262 | 11 | 93 |

Fuente: Directorio Industrial 1993, Instituto Nacional de Estadística.

Como puede apreciarse, la pequeña y mediana industria, representan el 89 por ciento de los establecimientos y generan unicamente el 22 por ciento del empleo y el 7 por ciento del VAI.

Por el contrario las industrias grandes, representan unicamente el 11 por ciento de los establecimientos y generan el 78 por ciento del empleo y el 93 por ciento del VAI.

Esta polarización en cuanto al tamaño y valor generado por las empresas industriales, permite identificar a la gran industria como el sector, hacia el cual, debe encausarse la política económica de corto y mediano plazo, tomando en cuenta la incidencia e importancia, que dichas empresas tienen sobre la

economía en general.

Este comentario, no sugiere que se desatienda a las pequeñas y medianas industrias; sin embargo, frente a un proceso de apertura inminente y a corto plazo, debe darse prioridad a la gran industria, para evitar un shock en la economía del país.

7. Localización de las Empresas Industriales:

El macrocefalismo derivado de los procesos industriales, es un problema común en la mayoría de países del mundo y para el caso de Guatemala, este sigue siendo, un problema que lejos de solucionarse se agrava cada día más, provocando fuertes corrientes migratorias, que ejercen gran presión sobre la demanda de vivienda y servicios esenciales, en el área metropolitana.

Según el Directorio Industrial del año 92/93, el 85 por ciento de la industria del país, se concentra en el departamento de Guatemala, de las cuales, el 67 por ciento se localiza en la ciudad capital y el restante 18 por ciento se ubica en los municipios circunvecinos, como Mixco, Villanueva, Amatitlán, y San Miguel Petapa.

Dentro de las zonas de la ciudad capital que presentan

mayor concentración, están la zona 12 con el 24 por ciento, le siguen las zonas 11 y 7 con el 14 y 11 por ciento, respectivamente; éstas zonas, tienen la característica común, que en ellas se localizan principalmente, las industrias grandes.

Por su parte la zona 1, concentra el 14 por ciento, de los establecimientos, mismos que en su mayoría corresponden a las pequeñas y medianas industrias, dedicadas principalmente a la confección de prendas de vestir y fabricación de calzado.

En los departamentos del interior del país, se localiza únicamente el 15 por ciento de las industrias, de las cuales, el 8 por ciento se concentra en los departamentos de Escuintla y Quezaltenango.

Las razones que explican los altos niveles de concentración en los centros urbanos, siguen siendo las mismas, por una parte, que el principal mercado del país se localiza en el área metropolitana y dada la estructura consumista de la producción industrial, es lógico que las empresas se localicen próximas a dicho mercado, a fin de reducir sus costos de transporte y distribución.

La otra causa del macrocefalismo, es que el área metropolitana ofrece la infraestructura y servicios necesarios,

para el adecuado funcionamiento de las empresas, tales como: vías de acceso, el Aeropuerto internacional, comunicaciones, regularidad del servicio eléctrico, servicios financieros, etc.

Por tal razón, pese a los esfuerzos realizados por los gobiernos para descentralizar la industria, ésta sigue estando concentrada en su mayor parte, en el área metropolitana y difícilmente podrá descentralizarse, ya que sería ilógico que una industria se traslade al interior del país, incurriendo en mayores riesgos y operando con costos de distribución más altos.

8. Empleo y Salarios:

Según datos del Banco de Guatemala, para el año 1993, el sector industrial ocupaba a un 16.6 por ciento de la PEA, porcentaje que en relación con el 26% de la agricultura y el 37 por ciento de los servicios, se considera bastante bajo; sin embargo, en términos absolutos, la industria genera empleo a 136,677 trabajadores, es decir, que constituye una fuente importante de ingresos, que participan activamente en el mercado consumidor del área metropolitana.

A continuación en el cuadro 5, se presentan algunas cifras comparativas, sobre el empleo y los salarios, que generan los distintos sectores económicos:

Cuadro 5

EMPLEO Y SALARIOS MEDIOS PAGADOS
Según Sector Productivo, 1993

| SECTOR | EMPLEO miles | (%) | SALARIO PROM./MEN. |
|---------------|-----------------|------------|-----------------------|
| Agricultura | 214.6 | 26 | Q.384.00 |
| Industria | 136.7 | 17 | Q.775.00 |
| Servicios | 471.9 | 57 | Q.836.00 |
| TOTAL: | 823.2 | 100 | |

Fuente: Memoria de Labores, Banco de Guatemala, 1993

Como puede apreciarse en las cifras anteriores, aunque la industria no genera un alto porcentaje del empleo, el salario promedio que paga, es superior al pagado por el resto de sectores, lo cual, confirma su importancia en el ingreso personal y su consecuente impacto en la demanda de bienes y servicios; de esa cuenta, no debe permitirse que esta parte activa del mercado se contraiga aún más, porque tendría efectos recesivos, para la economía en general.

9. Políticas de Desarrollo Industrial:

En alguna parte de este trabajo, se mencionó que dentro del proceso de industrialización del país, se identifica solo una política Integral de desarrollo industrial, aplicada como parte fundamental del Modelo de Sustitución de Importaciones,

instaurado en centroamérica durante los años sesentas.

Posteriormente en los años setentas, ante el resquebrajamiento del mercado común provocado por conflictos armados internos, derivados de las crisis económicas y políticas de la región, en los años ochentas, la política de desarrollo industrial da un viraje en favor de las empresas exportadoras y de maquila, por medio de la estrategia denominada Sustitución selectiva de importaciones y diversificación de las exportaciones, que dicho sea de paso, se enmarca dentro del modelo neoliberal, también conocido como modelo de Desarrollo hacia a fuera.

Si bien es cierto, el sesgo de la política Industrial en favor del sector exportador, generó empleo y divisas para el país, también, ha significado importantes sacrificios fiscales para el Gobierno, derivados de las exoneraciones que confieren las leyes de Fomento Industrial vigentes, como lo son: Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, la Ley de Zonas Francas y la Ley Orgánica de ZOLIC, que confieren entre otros los siguientes beneficios: Exoneración de derechos arancelarios de importación para la maquinaria y equipo, un régimen de admisión temporal de materias primas libre de impuestos y diez (10) años de exoneración del Impuesto sobre las Rentas provenientes de la exportación.

Una política de esta naturaleza, se considera discriminatoria, puesto que subsidia y favorece al sector exportador y margina a todas aquellas industrias que producen para el mercado interno y que también se verán afectadas por el proceso de apertura económica que se sigue en la región.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DE LA DIVISION CIIU 32 INDUSTRIAS DE HILADOS, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, PRODUCTOS DE CUERO Y CALZADO

1. Importancia de las Industrias Seleccionadas:

Como se recordará, en la primera parte de este capítulo, se dejó entrever la importancia que tiene dentro del sector industrial, la División CIIU 32, o sea la industria de textiles, confección de prendas de vestir y productos de cuero.

Esta división fue seleccionada, básicamente por dos razones, en primer lugar, porque genera un alto porcentaje del empleo y valor agregado sectorial, y porque en estas industrias, se tipifican los procesos fabriles o de transformación, que albergan en un mismo lugar, un significativo número de trabajadores y máquinas, que se interrelacionan mediante un proceso productivo en serie o cadena.

Finalmente, en los siguientes incisos, se presentan algunos datos cuantitativos y cualitativos, de las diferentes ramas que integran la división, los cuales, servirán de base en la comprobación de la hipótesis planteada.

2. Tamaño de los Establecimientos Industriales:

Analizar en que forma participan las diferentes empresas industriales en la generación del VAI y empleo de la división, es de gran importancia, para tener un panorama general de la división, y así, poder establecer la participación de cada uno de los estratos que la componen.

En ese sentido, para el año 1993, la división agrupaba a un total de 495 establecimientos industriales, clasificados en cuatro agrupaciones, las que a su vez se componen de industrias pequeñas, medianas y grandes.

A continuación en el cuadro 6, se presentan las estructuras porcentuales que muestran los niveles de participación de las pequeñas, medianas y grandes industrias de la división.

Cuadro 6

Valor Agregado y Empleo de la División CIU 32
según el tamaño de los Establecimientos, 1993
(porcentajes)

| TAMANO ESTABLEC. | NUMERO | VAI | EMPLEO |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Pequeñas | 56 | 12 | 21 |
| Medianas | 31 | 29 | 22 |
| Grandes | 13 | 59 | 57 |
| T O T A L : | 100 | 100 | 100 |

FUENTE: Directorio Industrial, INE, 1993.

Las cifras anteriores revelan que el 56 por ciento de los establecimientos, se concentran en la pequeña industria; estrato que a pesar de concentrar gran número de establecimientos, genera solamente el 12 y 21 por ciento del VAI y del empleo de la división, respectivamente.

Por su parte, en el extremo opuesto, se encuentra la gran industria, que representa unicamente el 13 por ciento de los establecimientos y genera el 59 y 57 por ciento del VAI y del empleo de la División.

Estos niveles de participación, ponen al relieve la gran importancia que tienen las empresas grandes, dentro de la actividad económica de la División, puesto que, a pesar de que representan un reducido número de empresas, éstas generan altos volúmenes de empleo y valor agregado dentro de la división.

En una posición más equilibrada, se encuentra la mediana industria, la cual, en términos relativos concentra el 31 por ciento de los establecimientos y genera el 29 y 22 de VAI y empleo, respectivamente.

Relacionando las cifras anteriores, se puede afirmar que la mayor incidencia de las operaciones de la división, radica en la mediana y Gran Industria, puesto que ambas generan el 88 por ciento del VAI y el 79 por ciento del empleo de la División.

3. Composición por Ramas de Actividad:

También es importante analizar la integración de la división, de acuerdo a las distintas agrupaciones y ramas de actividad que participan en ella, para establecer los niveles de participación particulares.

A continuación en el cuadro 7, se presentan las respectivas estructuras del número de establecimientos, del VAI y del Empleo generado por cada agrupación.

Cuadro 7

Número de Establecimientos, VAI y Empleo
de la División CIU 32, según agrupación 1993
(porcentajes)

| AGRUPACION | No. Estab. | VAI | EMPLEO |
|----------------------------|---------------|-----|--------|
| 321 Hilados y Textiles | 24 | 44 | 34 |
| 322 Confección Prendas | 51 | 34 | 51 |
| 323 Cuero y Prod. de cuero | 9 | 4 | 4 |
| 324 Calzado | 16 | 18 | 11 |
| TOTALES: | 100 | 100 | 100 |

FUENTE: Directorio Industrial, INE, 1,993.

Los datos anteriores, reflejan que las industrias de

hilados, textiles y prendas de vestir, es decir, las agrupaciones CIIU 321 y 322, agrupan el 75 por ciento de los establecimientos y generan el 78 y 85 por ciento del VAI y el empleo de la División; las cifras anteriores, resaltan la importancia de estas industrias, para la actividad económica de la División.

Las industrias de cuero, presentan una participación relativa significativamente menor, sin embargo, la industria de calzado, se coloca en una tercera posición dentro de las operaciones de la división.

4. Características de los Procesos Productivos:

Sería demasiado extenso describir todos los procesos productivos que abarca la división 32, razón por la cual, se generalizarán los rasgos comunes más importantes de los procesos de cada agrupación, los cuales, permitirán sustentar el análisis del presente trabajo de investigación.

4.1 Industria de Hilados y Textiles:

Las industrias de hilados y textiles, son de las más antiguas del país y su origen, se remonta al siglo pasado, durante el movimiento de la Reforma Liberal, cuando se instaló la industria Cantel; actualmente, esta rama se integra por 119

empresas, de las cuales, 25 son industrias grandes, 30 medianas y 64 pequeñas.

A la fecha, las industrias grandes de esta rama, han alcanzado un gran desarrollo en sus operaciones, mediante la integración vertical de sus procesos productivos, y por la demanda de telas, derivada de los procesos de maquila.

Las materias primas básicas utilizadas, según la Encuesta Industrial Fabril de 1989, son en un 78 por ciento de origen nacional y en un 22 por ciento, de origen importado; básicamente las materias primas utilizadas son: el algodón y las fibras sintéticas, las cuales se pueden utilizar puras o mezcladas, para la elaboración de hilos, los que a su vez, son utilizados en la fabricación de tejidos.

El abastecimiento de materias primas básicas como el algodón se hace en buena medida localmente, sin embargo, en cuanto a las fibras sintéticas, estas son en un 100 por ciento, de origen importado.

Por su destino la producción de esta rama industrial, es considerada intermedia, en virtud de que esta abastece de materia prima a la industria de la confección.

En lo que se refiere al empleo de los factores de la

producción, esta industria se caracteriza por el uso intensivo del factor capital, respecto del factor trabajo, su relación oscila entre 5 o 6 unidades de capital por una de factor trabajo. ^{e/}

Finalmente, en cuanto a la calidad de sus productos, puede afirmarse que estos han alcanzado niveles competitivos en el mercado internacional, reflejados en el crecimiento de las exportaciones a terceros mercados, registrados en los últimos años.

4.2 Industria de la Confección de Prendas de Vestir:

Esta industria se encuentra estrechamente vinculada con la industria textil, al grado que ambas se han desarrollado al mismo ritmo, puesto que una abastece de materias primas a la otra.

Esta rama industrial, de acuerdo a las cifras del Directorio Industrial de 1993 del INE, agrupa a un total de 252 empresas, de las cuales, 130 son pequeñas, 87 medianas y 35 grandes, siendo estas últimas, las que generan la mayor parte de la producción y el empleo.

^e El indicador anterior se calculó relacionando el costo de los activos fijos, entre el costo de la mano de obra empleada.

La industria de la confección a diferencia de la textilera, se caracteriza por un uso equilibrado de los factores capital y trabajo, su relación oscila alrededor de 1.4 unidades de capital por una de trabajo.

Esta relación, significa que el monto de las inversiones en activos fijos y maquinaria necesarias para los procesos productivos, es menos costosa, que las inversiones que requiere la industria textilera, sin embargo, los costos variables se ven notoriamente afectados, a causa de los altos niveles de mano de obra que demandan estos procesos.

Para el caso de Guatemala, esta industria es la que más ha contrarrestado el desempleo existente, ya que genera el 51% del empleo de la división, este uso intensivo de mano de obra, se debe entre otras causas, a la abundancia y al bajo costo de la misma, situación que constituye la principal ventaja comparativa, que ha dinamizado el crecimiento de esta industria, mismo que se ha visto, fuertemente influenciado por los procesos de maquila.

Los bienes producidos por la industria de la confección, son básicamente bienes de consumo final, que se destinan a satisfacer las necesidades del mercado interno, y en un alto porcentaje para la exportación.

En cuanto a la utilización de materias primas, esta industria consume un 60% de materias primas importadas y el restante 40% son de origen nacional.

Finalmente, en cuanto a la calidad de los productos confeccionados en el país, se puede afirmar que éstos han alcanzado niveles competitivos en el mercado mundial, permitiendo un crecimiento en las exportaciones de este género de productos.

4.3 Tenería y Manufacturas de Cuero:

Esta rama industrial, es la menos desarrollada de las agrupaciones que componen la División 32, su proceso básicamente se circunscribe al curtido de pieles provenientes del sector agropecuario.

Esta agrupación, según datos de la fuente antes indicada, se compone de 46 empresas, de las cuales, 34 se clasifican en el estrato de pequeñas, 11 en las medianas y solo se registra una empresa grande, que es la Tenería Guatemala.

Su producción es primordialmente intermedia y se destina al abastecimiento de materia prima para las industrias de productos de cuero y calzado.

Esta industria presenta un alto índice de empleo del factor capital respecto del trabajo, su relación oscila alrededor de cinco unidades de factor capital por una de trabajo, principalmente, en lo que a beneficio de pieles se refiere.

En lo que respecta a productos de cuero, se registran una gran cantidad de pequeños talleres de talabartería, los cuales, en su mayoría, presentan relaciones de producción de tipo artesanal.

Aunque esta industria es poco significativa dentro de las actividades de la división, su futuro es bastante promisorio, porque es la menos dependiente de materias primas de origen importado, ya que consume un 90% de materias primas locales contra solamente un 10% de origen importado. Además, por el auge que ha experimentado la demanda de productos de cuero en el mercado mundial.

Esta reciente demanda de productos de cuero, ha permitido el surgimiento de nuevas empresas dedicadas a la elaboración de cinchos y bolsos; cuyos procesos productivos, se tipifican dentro de la industria fabril.

4.4 Industrias de Calzado:

Esta agrupación, para el año 1993, se integraba por aproximadamente 80 empresas, de las cuales, se registraron 48 pequeñas, 28 medianas y solamente 4 grandes, dentro de las industrias pequeñas, es notoria la participación de los talleres artesanales, en cuyos procesos productivos, prevalecen las destrezas del artesano, sobre el uso de los bienes de capital.

En las industrias medianas y grandes, se observa una mayor participación del factor capital y sus procesos productivos se desarrollan en serie. La relación entre el factor trabajo y capital es razonablemente proporcional, ya que por cada unidad de trabajo se emplean 1.6 unidades de capital.

Sus materias primas básicas son: el cuero, suelas, tacones, hilados, etc., las cuales, en su mayoría son proporcionadas por el sector primario y por otras industrias, como es el caso de las suelas y tacones de hule.

Esta producción se destina básicamente al consumo del mercado interno y regional; el volumen de sus operaciones es relativamente bajo en comparación con las otras industrias de la división, sin embargo, su futuro ofrece buenas perspectivas, ya que es una industria poco dependiente de materias primas importadas, puesto que consume, un 90% de materias primas

locales, contra solamente un 10% de origen importado. Además, de que la calidad alcanzada en los procesos productivos, ha permitido un crecimiento importante en las exportaciones de dichos productos.

5. Dependencia Externa de los Procesos Productivos.

5.1 Sobre los Bienes de Capital:

Sobre este aspecto, los registros del Banco de Guatemala, sobre el destino y estructura de la producción industrial, durante el año 1993, evidencian que solamente el 5.7% de la producción, corresponde a bienes de capital, lo que evidencia que la producción de este tipo de bienes en el país es muy reducida, lo que permite concluir que la mayor parte de los bienes de capital empleados por la división 32, son de origen importado.

Este alto grado de dependencia externa en los bienes de capital, no debe extrañar, puesto que éste ha sido, uno de los problemas estructurales más señalados, como el principal obstáculo al desarrollo industrial de éstos países.

5.2 Sobre las Materias Primas:

Analizar el porcentaje de materias primas importadas

utilizadas dentro de los procesos productivos de la División 32, es fundamental dentro de un programa de reconversión industrial, puesto que permite evaluar la dependencia externa de los costos de producción, y las necesidades de sustituir importaciones competitivamente, mediante la integración de los procesos productivos.

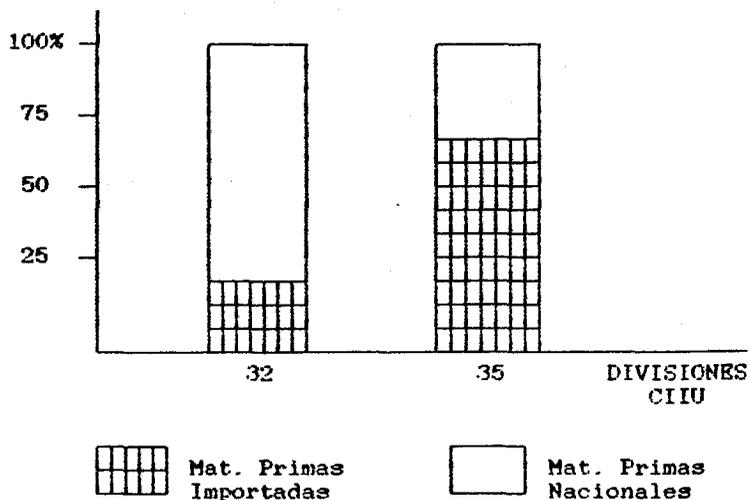
De esa cuenta, al analizar los costos de producción de las distintas ramas de la división, se pudo establecer, que en términos generales éstas consumen un promedio del 20 % de materias primas importadas, el cual, contrasta notoriamente con otras divisiones, como la de productos químicos, cuyos promedios oscilan alrededor del 70 por ciento.

Un nivel de consumo bajo de materias primas importadas, refleja que en el país, los procesos productivos de la división 32, presentan niveles aceptables de integración vertical; aspecto que es de gran importancia, para la reconversión de la industria local.

Para tener una idea más clara de este fenómeno, en la gráfica 1, se comparan las estructuras del costo de materias primas de las divisiones 32 y 35 del sector industrial, que permiten visualizar estas diferencias.

GRAFICA 1

**Estructura del Costo de Materias Primas de
las Divisiones 32 y 35 del Sector Industrial
(1990)**



Como puede apreciarse, es notoriamente menor la dependencia de insumos importados en los procesos de la división 32, que como se mencionó, consumen principalmente materia prima local, en condiciones adecuadas de calidad y precio, sin alterar sus niveles de competitividad.

Sin embargo, estas características no se presentan en la división 35, donde es evidente el alto grado de dependencia externa que existe en lo que se refiere a materias primas, situación que las hace altamente vulnerables para enfrentar los procesos de reconversión, dada las tendencias alcistas de los

precios internacionales y por el deterioro del tipo de cambio internamente.

Para tener una idea más detallada de la dependencia de insumos importados, a nivel de las distintas agrupaciones de la división 32, en el cuadro 8, se presentan las proporciones en que éstas, son consumidas en los respectivos procesos.

Cuadro 8

Porcentajes de Materias Primas Nacionales e Importadas Utilizadas por las agrupaciones de la División CIIU 32 1989

| AGRUPACION | TOTAL | NACIONALES | IMPORTADAS |
|------------------------|-------|------------|------------|
| 321 Hilados y Textiles | 100 | 78 | 22 |
| 322 Confección | 100 | 60 | 40 |
| 323 Tenerías y cuero | 100 | 90 | 10 |
| 324 Calzado | 100 | 90 | 10 |

FUENTE: Encuesta Industrial Fabril, INE, 1989.

Las cifras anteriores, reflejan que las industrias menos dependientes de insumos importados son las de Productos de cuero y calzado; situación que las coloca en cierta ventaja para competir tanto interna o externamente.

En una segunda posición se encuentra la industria de hilados y textiles, que como ya se mencionó, se abastece principalmente del algodón que se produce localmente, lo que le

confiere también, buenas oportunidades para competir en el mercado.

La más dependiente, de las agrupaciones, es la industria de confección, donde se observa una dependencia del 40 por ciento, de insumos importados, que se concentran principalmente en los productos sintéticos como telas, encajes, botones, zippers, elásticos, etc., utilizados en la confección de prendas de vestir y que su origen es principalmente importado.

Finalmente, se puede concluir, que una empresa será menos vulnerable a los procesos de apertura económica, en tanto menor sea la dependencia externa de su proceso productivo, y si tuviese la necesidad de modernizarse, mayores serán las posibilidades de reconvertirse exitosamente.

6. Capacidad Instalada Ociosa y Edad de los Activos Fijos:

Cuantificar los niveles de capacidad instalada ociosa, prevalecientes en las industrias objeto de análisis, fue sumamente difícil, dada la reserva con que los empresarios manejan esta información, sin embargo, este indicador es el más importante, para evaluar la necesidad de reconvertir determinada industria.

Por tal razón, para lograr una estimación lo más aproximada

a la realidad, se tuvo que relacionar la información de las dos únicas fuentes disponibles, que son el Instituto Nacional de Estadística y la Cámara de Industria Guatemalteca.

En ese sentido, en el Diagnóstico Industrial elaborado por la CIG en 1990, sobre una muestra de 182 empresas, se pudo establecer que de una capacidad instalada de 466 turnos diarios, únicamente se aprovechan 296 es decir, el 65 por ciento, lo que significa, que existe un 35 por ciento de capacidad instalada ociosa a nivel general.

Por su parte, la Encuesta Industrial Fabril del año 1989 del INE, proporciona los siguientes resultados, que del total de empresas encuestadas, en la División 32, únicamente el 8 por ciento de las empresas trabajan con tres turnos diarios, un 18 por ciento opera con dos turnos y el restante 74 por ciento de las empresas, lo hacen con un turno diario, estas cifras reflejan, la existencia de un alto porcentaje de turnos instalados ociosos.

Como puede apreciarse, las dos fuentes consultadas coinciden en la existencia de un alto porcentaje de capacidad instalada ociosa, que en la mayoría de los casos no será inferior al 35 por ciento, esta situación, eleva significativamente los costos fijos de producción y afecta directamente la competitividad de las empresas.

En cuanto a la edad de la maquinaria, utilizada en los procesos productivos de la División, no existe información desagregada; sino unicamente un análisis a nivel sectorial, el cual refleja, que el 59 por ciento de la maquinaria utilizada por el sector industrial del país, fué adquirida con anterioridad a los años setentas y el restante 41 por ciento fué adquirido con posterioridad a esa fecha.

Estos porcentajes, reflejan el gran atraso que se tiene en los bienes de capital utilizados por el sector, situación que advierte a priori, que un 60 por ciento de la industria nacional, tiene en mayor o menor grado la necesidad de reconvertirse, si desea subsistir en el nuevo esquema de comercio mundial.

7. El costo de Reposición de los Activos Fijos:

Según el referido estudio de la CIG, sobre una muestra de 44 empresas de la División 32, se pudo establecer que los requerimientos de capital en moneda extranjera (US dólares) por empresa, eran de aproximadamente 65,000 dólares en 1990. los cuales, actualizados a la fecha, podrían facilmente oscilar alrededor de 90,000 dólares por empresa, lo que se traduce en un monto total de 21.1 millones de dólares, para financiar los procesos de reconversión de toda la División, tomando como parámetro que el 60 por ciento de las industrias, presentan alto

grado de obsolescencia en sus activos fijos.

Las cifras anteriores, confirman porque la falta de financiamiento, constituye uno de los principales obstáculos que enfrentan las empresas, para impulsar sus respectivos procesos de reconversión; dado que estas inversiones, difícilmente, prodrán ser financiadas con recursos internos de las empresas.

8. Nivel de Calificación de la Mano de Obra Empleada:

Conocer el nivel de calificación de la mano de obra empleada por la División 32, es de vital importancia para evaluar las posibilidades de un proceso de modernización productiva, que implicará desde luego, el empleo de tecnologías más sofisticadas, que requerirán de mano de obra mucho más calificada.

Dentro de las fuentes consultadas, se pudo establecer que en términos generales, el 10 por ciento, de los trabajadores empleados por el sector industrial, son analfabetas y un 66 por ciento, presenta una escolaridad de únicamente el nivel primario.

Ambos porcentajes reflejan, que el 76 por ciento de la mano de obra empleada en el sector industrial, no cuenta con mayor instrucción, para acoplarse a la incorporación de nuevas

tecnologías, lo que constituye también, un fuerte obstáculo para los procesos de modernización.

En las ramas objeto de estudio, se pudo establecer, que no requieren de mano de obra altamente calificada, dada la simplicidad de las operaciones en los procesos productivos, de esa cuenta, una persona sin mayor instrucción, logra emplearse en una industria de textiles, confección o calzado, recibiendo previamente un curso intensivo de capacitación, que raras veces, sobrepasa los quince días.

No sucede lo mismo con las industrias de manufacturas de cuero, como las talabarterías, donde aún existe un predominio del trabajo artesanal.^{7/}

Finalmente, para concluir este apartado, en el cuadro 9, se presentan algunas cifras comparativas del nivel de calificación de la mano de obra local, en relación con la mano de obra de Canada y Estados Unidos países miembros del TLC y potenciales socios comerciales a mediano plazo.

⁷ El taller artesanal, constituye un grado inferior en el desarrollo de los procesos transformativos, caracterizado por la dependencia de la producción de las habilidades y destrezas del artesano.

Cuadro 9

Indices de Formación de Capital Humano
entre Norteamérica y Guatemala
1994

| PAISES | ANOS DE ESCOLARIDAD | TECNICOS POR C/1000 HAB. |
|----------------|---------------------|--------------------------|
| Estados Unidos | 12.3 | 15.5 |
| Canadá | 12.1 | 14.3 |
| Guatemala | 4.1 | 1.4 |

FUENTE: Revista Dinero No.9 de Prensa Libre, reportaje sobre TLC: Consecuencias para Centroamérica.

Las cifras del cuadro anterior, son más que elocuentes, en el sentido de que permiten apreciar la gran brecha que existe entre el nivel de calificación de la mano de obra nacional, respecto la de países como Canadá y Estados Unidos, dos de nuestros principales socios comerciales, y con los cuales, se entraría a competir dentro del marco y tendencias del proceso de apertura económica que se impulsa en la región.

También, esta notable diferencia, advierte sobre los esfuerzos que deben realizarse, para aumentar el nivel de calificación de la mano de obra local, situación que facilitará la incorporación de tecnologías más sofisticadas en los procesos productivos internos, a fin, de mejorar la competitividad de nuestros productos.

9. Estructura de las Ventas de la Producción Industrial:

9.1 Importancia del Mercado Interno y Regional:

Como se indicó en la primera parte de este capítulo, el 83 por ciento, de la producción industrial, se comercializa en el mercado interno; un 9 por ciento a nivel regional y únicamente el restante 8 por ciento se exporta a mercados fuera del área centroamericana.

Para el caso de la producción de la División objeto de estudio, las cifras presentan una estructura similar, puesto que al calcularse el consumo aparente de ésta, se pudo establecer, que el 88 por ciento de la producción se consume en el mercado local, un 6 por ciento se comercializa a nivel centroamericano y el restante 6 por ciento se exporta a mercados fuera de la región.

Las cifras anteriores, confirman la importancia que los mercados interno y regional, tienen para la comercialización de los productos de la división, al mismo tiempo que refleja el alto nivel de dependencia que éstas industrias tienen respecto de los referidos mercados.

Este nivel de dependencia se hace más dramático, si se toma en cuenta que actualmente se impulsa en la región un proceso de

apertura económica, que pretende romper con las estructuras proteccionistas de la región, para dar paso a un esquema más abierto, que significará mayores niveles de competencia para los productos locales.

Sin embargo, cifras del Banco de Guatemala, sobre los canales de comercialización de los productos de la División, reflejan que el mayor dinamismo se encuentra en los productos que se venden en el mercado regional, alcanzando en los últimos años, tasas de crecimiento del 15 por ciento anual, esta tendencia ratifica la importancia que en el corto y mediano plazo, puede tener el mercado centroamericano para iniciar los procesos de reconversión industrial del país.

9.2 El Mercado Internacional:

En cuanto a las exportaciones de la División a mercados fuera del área, ya se mencionó que estas tienen poca importancia relativa, sin embargo, es importante detenerse para analizar algunos aspectos de las condiciones bajo las cuales, éstas se realizan actualmente y los efectos que han causado sobre los procesos productivos locales.

En primer lugar, las exportaciones a mercados extrarregionales presentarán un comportamiento creciente hasta el año 1991, y partir de esa fecha se observa una dramática

reducción, la cual puede deberse a la reorientación de las ventas al mercado regional, a las restricciones que imponen los países importadores y a la competencia que ejercen otros países abastecedores.

Por otra parte, la actividad de exportación a terceros mercados, tiene efectos muy importantes en los procesos productivos de las empresas, reflejados principalmente en la eficiencia de los mismos y en la calidad de los productos.

Estas experiencias de incursionar en mercados internacionales, son muy importantes para el desarrollo de los factores productivos internos, ya exigen una mayor especialización del trabajo y la renovación de bienes de capital, mediante la adquisición de tecnologías modernas, que permiten competir con otros países.

Un factor que ha coadyuvado indirectamente en el desarrollo de las exportaciones, son los procesos de maquila, los cuales se implementaron en el país durante la década de los ochentas, y han puesto a prueba la eficiencia de las empresas para ajustar sus procesos productivos a las exigencias del mercado internacional.

Muchas empresas que iniciaron su actividad exportadora mediante contratos de maquila, actualmente lo hacen en forma

directa, es decir, que han accedido nuevos mercados, reorientando su producción y modernizando sus procesos productivos.

Según registros de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales, el número de empresas afiliadas ha crecido considerablemente en los últimos años, lo que significa que hay muchas empresas de reciente formación y las que ya existían han modernizado sus instalaciones, para cumplir con las exigencias del mercado internacional.

Finalmente, el mercado internacional, particularmente el bloque de Norteamérica, Canadá y México, constituye en la actualidad el mercado potencial más importante para el futuro de los procesos industriales del país, tomando en cuenta, que es hoy por hoy, el mercado más grande del mundo y que estos tres países, han sido, en los últimos años los principales socios comerciales del país. Esta situación explica, porque existe gran interés en la región de negociar su inserción en dicho bloque, aunque la experiencia mexicana, ha advertido sobre las implicaciones económicas que puede conllevar tal proceso.

10. Proteccionismo Arancelario:

Como se recordará el proteccionismo arancelario, fué en los años sesentas el principal instrumento de política económica,

utilizado por el modelo sustitutivo, para resguardar el mercado interno de la competencia externa y favorecer el desarrollo de industria local, a fin de reducir la dependencia de productos importados.

Los resultados de este modelo fueron efectivos en aquella época, lográndose en pocos años un crecimiento notable de los procesos industriales, principalmente en las ramas productoras de bienes de consumo.

Desafortunadamente, los niveles de protección fueron tan elevados y manejados indefinidamente, que eliminaron cualquier posibilidad de competencia extranjera y repercutieron a largo plazo, en un descuido de la calidad de los productos y en una pérdida de la eficiencia y la competitividad de los procesos fabriles.

Para tener una ilustración de los niveles de protección alcanzados durante 1988, en los productos de la División 32, obsérvese el cuadro 10, que presenta los diferentes niveles de protección nominal y efectiva promedio de los productos analizados, de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana, NAUCA II, vigente en esa época.

Cuadro 10

Protección Nominal y Efectiva Promedio
de los productos de la División CIU 32
según Agrupaciones 1988

| Agrup. | Prot. Nom. b/finales | Prot. Nom. mat. prima | (%) Com.Imp. | Prot. Efectiva |
|--------|-------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| 321 | 45 | 5 | 22 | 56 |
| 322 | 65 | 33 | 40 | 86 |
| 323 | 65 | 5 | 10 | 72 |
| 324 | 80 | 20 | 10 | 87 |

FUENTE: NAUCA II y Encuesta Industrial 1988.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, para las cuatro agrupaciones, los niveles de protección efectiva fueron mucho mayores que la protección nominal, alcanzando en las industrias de prendas de vestir y calzado, niveles del 86 y 87 por ciento respectivamente, esto provocó que el precio de los productos importados en aquella época se duplicara por el efecto de los aranceles.

Esta protección desmedida eliminó toda posibilidad de competencia externa, garantizando el mercado para los procesos productivos internos, los cuales, no lograrón crecer, más allá del punto de saturación del referido mercado, esta situación constituye la causa principal del estancamiento de los procesos fabriles, con el consecuente descuido de la eficiencia y la calidad de los productos.

Por otra parte, la poca competencia que existía a nivel regional, fue prácticamente reducida mediante trust, carteles y acuerdos suscritos entre las empresas, que segmentaron el mercado, acentuando aún más la estructura imperfecta del mismo.

11. El Proceso de Desgravación Arancelaria:

Como se mencionó en los capítulos I y II, el proceso de globalización, impulsa el libre comercio internacional, provocando en los últimos años, el desmoronamiento de los modelos proteccionistas típicos de los países en desarrollo y el ajuste de sus estructuras económicas de acuerdo a los preceptos del nuevo paradigma.

Para el caso específico de Guatemala, el proceso de apertura y desgravación se inició en la segunda mitad de la década de los ochentas, con la implementación del Programa de Estabilización y Reactivación Económica, impulsado por el Gobierno del Presidente Vinicio Cerezo.

El proceso de desgravación tropezó con la difícil tarea de armonizar los diferentes intereses nacionales y cristalizarlos en una posición a nivel regional, pues como es sabido, Centro América cuenta con un Arancel Externo Común, situación que demanda un proceso de desgravación coordinado, para evitar desequilibrios económicos en cada uno de los países.

La falta de armonización, dió como resultado que algunos países iniciaran su proceso de apertura unilateralmente, provocando descoordinación a nivel regional; esta situación, prevaleció durante toda la década de los años ochenta y es hasta en el año 1990 con la aprobación del Plan de Acción Económica Centroamericano, -PAECA-, que los Presidentes Centroamericanos unifican los criterios nacionales para definir una política regional, de inserción en el panorama económico mundial.

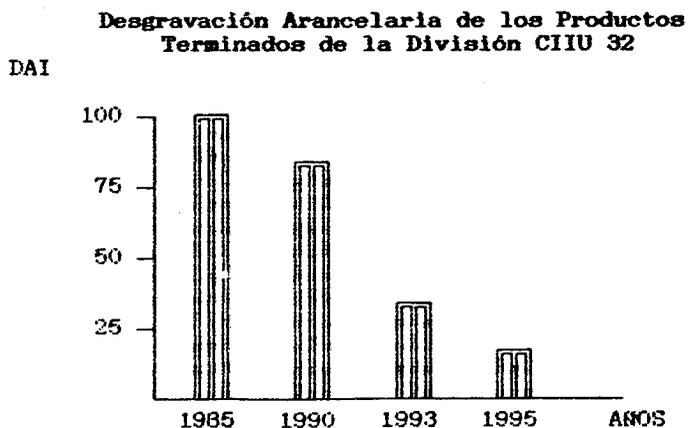
El primer paso real orientado hacia la apertura comercial de centroamérica, se dá en el mes de marzo de 1993 con la aprobación del Sistema Arancelario Armonizado Centro Americano, SAC. Este nuevo arancel reduce notablemente los techos arancelarios de la mayoría de productos sujetos a comercio, fijando como tasa máxima nominal un 20 por ciento sobre el valor CIF y una tasa mínima del 5 por ciento, como puede verse, estos porcentajes contrastan notablemente con los manejados en el arancel anterior (NAUCA II) que se presentaron en el cuadro 10.

La vigencia de tratados internacionales como el Acuerdo Multifibras, permitió a determinadas ramas de actividad aplicar tasas por encima de los techos fijados. Los sectores favorecidos por éstas disposiciones fueron principalmente las industrias productoras de bienes de consumo, entiéndase divisiones CIU 31 y 32; las cuales, gozaron de este beneficio hasta el mes de diciembre de 1994.

Como puede verse hasta esa fecha la política de desgravación se manejó con cierta parcialidad y sesgada en favor de determinados sectores, principalmente los productores de bienes de consumo, lo que genera efectos igualmente sesgados dentro de la estructura productiva del sector, afectando la asignación más eficiente de los recursos.

Para tener una ilustración más elocuente de la tendencia del proceso de desgravación, obsérvese la gráfica 2, donde se pueden apreciar las tasas máximas aplicadas en los últimos diez años, contenidas en la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana, NAUCA II y en el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

GRAFICA 2



Como puede apreciarse, el proceso de desgravación iniciado

a mediados de los ochentas, marcha irreversiblemente hacia la apertura económica de la región, y puede asegurarse que para principios del siglo entrante, la tendencia de los aranceles es a desaparecer como barreras y obstáculos al libre comercio.

12. Subsidios:

Los subsidios juntamente con el proteccionismo, fueron las dos herramientas principales, utilizadas por el modelo sustitutivo, para impulsar el crecimiento de los procesos industriales a nivel regional.

Los subsidios, fueron concedidos inicialmente, bajo la modalidad de incentivos fiscales para las industrias nuevas o infantes, durante un período determinado, que permitiera a las empresas, el despegue de sus operaciones a escala industrial. Sin embargo, la historia demuestra lo contrario, en virtud, de que los incentivos se perpetuaron con el correr de los años y a la fecha aún existen industrias fundadas hace más de tres décadas, que reciben incentivos fiscales por parte del Gobierno.

s/

Los subsidios aplicados actualmente se dan bajo la forma de

⁸ La cita se refiere a las empresas Ginsa y Vigua, esta segunda, anteriormente conocida como Cavisa, ambas gozan de los incentivos del Decreto 29-89 del Congreso de la República.

exoneraciones fiscales a las empresas de exportación; tarifas eléctricas preferenciales para consumo industrial; en el precio de los combustibles, particularmente en el diesel y finalmente, existen otros bajo la modalidad de exoneraciones, a cambio de actividades de reforestación y cogeneración eléctrica con fuentes renovables de energía.

Merecen resaltarse dentro de los subsidios actuales, las exoneraciones contempladas en las leyes de fomento de la actividad exportadora, principalmente en la rama de productos no tradicionales.^{9/}

Las leyes anteriores, tienen un carácter altamente discriminatorio, puesto que favorecen al sector exportador y discriminan a la mayor parte de empresas que producen para el mercado interno y que naturalmente se verán afectadas por el proceso de apertura comercial, descrito en el apartado anterior.

A estos incentivos locales, deben agregarse los sistemas de preferencias que otorgan los países receptores de nuestros productos en el extranjero, principalmente Estados Unidos, que aplica un Sistema General de Preferencias SGP y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, que permiten a los países de la región, ingresar al mercado norteamericano sus productos libres

⁹ Actualmente están vigentes la Ley de Fomento de la Actividad Exportadora y de Maquila; y la Ley de Zonas Francas.

de aranceles, confiriéndoles una gran ventaja respecto de productos de otros países, que si pagan sus derechos de importación, para ingresar al referido mercado.

Naturalmente, como era de esperarse estos dos aspectos, han permitido un crecimiento significativo de las exportaciones no tradicionales, principalmente en la rama de textiles y confección, pero hay que tener presente, que tanto el SGP y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, son beneficios transitorios y manejados al libre albedrío del Gobierno Norteamericano, quien puede cancelar este beneficio a cualquier país, afectando drásticamente el flujo de su balanza comercial.

Finalmente, en cuanto al tema de los subsidios, pareciera que solamente quedan dos cursos de acción, en primer lugar, que estos sean menos discriminatorios y se apliquen sin excepción tanto a las empresas de exportación como aquellas que producen para el mercado interno o regional; en segundo lugar, la práctica de los subsidios ha demostrado ser poco recomendable, para impulsar la eficiencia de los procesos productivos, por lo que una política congruente con el proceso de globalización, debería establecer un período de tiempo determinado, para eliminar los subsidios que afectan los costos de producción y que obstaculizan la asignación eficiente de los factores de la producción.

CAPITULO V

EL PROCESO DE RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA EN EL MEDIANO PLAZO

1. El Rezago Tecnológico en la Industria un Problema Estructural:

Previo a caracterizar el proceso de reconversión industrial del país, deben tenerse presente algunos aspectos históricos muy importantes, que explican las causas del problema y donde surge la necesidad de implementar los procesos de reconversión como una solución.

En ese sentido, recuérdese que en el capítulo III, se indicó que Guatemala al igual que el resto de países centroamericanos, optó en los años sesentas, por implementar el modelo de desarrollo hacia dentro o de Sustitución de Importaciones, en el marco del proceso de integración económica. Este modelo buscaba entre otras cosas, el desarrollo de la industria sustitutiva local, a efecto de reducir gradualmente, la dependencia externa que se tenía respecto los productos importados.

Los pilares fundamentales de este modelo fueron; el proteccionismo arancelario y la concesión de subsidios e

incentivos a las industrias infantiles, a manera de permitirles el despegue de sus operaciones a escala industrial. Sin embargo, el uso inadecuado de los referidos instrumentos, eliminó prácticamente cualquier posibilidad de competencia externa, con el agravante que la poca competencia que pudo generarse interna y regionalmente, fué reducida al mínimo mediante la segmentación de mercados, confiriéndole al mercado interno y centroamericano una estructura imperfecta que prevalece hasta la fecha.

Como se pudo observar en los diagnósticos realizados, el status quo prevaleciente se mantiene y es sumamente contrario a la tendencia del proceso de globalización, que se encamina, rapidamente hacia el establecimiento del libre comercio a nivel mundial; es por ello, que los problemas más importantes a superarse son: El rezago tecnológico, la falta de competitividad en la relación precio-calidad y el alto grado de concentración de la producción, como premisas para iniciar la transformación productiva de la industria nacional.

Finalmente, esta situación debe crear conciencia en los sectores Público y Privado, para definir la estrategia que habrá de implementarse en el mediano y largo plazo, a efecto de permitir la modernización e inserción del sector industrial guatemalteco en el contexto mundial.

1.1 Factores Determinantes:

Como se indicó en el capítulo anterior, el rezago tecnológico emerge en la actualidad, como una pérdida de la competitividad de los productos locales respecto de sus similares importados, esta situación ha provocado una tendencia decreciente en la participación del sector industrial en la conformación del PIB y el consecuente crecimiento de las actividades comerciales, este fenómeno ha sido definido por otros autores, como el proceso de desindustrialización y cuyo primer efecto ha sido, la terciarización de la economía, es decir, el crecimiento de los servicios.

La pérdida de la competitividad se debe básicamente al bajo nivel de desarrollo experimentado por las fuerzas productivas en los últimos años, determinado básicamente por tres factores, que son:

a) El grado de obsolescencia prevaleciente en los activos industriales, que como se indicó en el capítulo anterior, en un 60 por ciento, fueron adquiridos con anterioridad a los años setentas, atraso que reafirma las magnitudes tan profundas que ha adquirido el problema.

b) El bajo nivel de calificación de la mano de obra local, que como se pudo apreciar, en un 76 por ciento, alcanzó

escasamente algún grado de la educación primaria, estas cifras le confieren mayor complejidad al problema, si se toma en cuenta, que la renovación tecnológica, demandará de mano de obra más calificada para su implementación y utilización dentro de los procesos productivos; como puede observarse, el bajo nivel de calificación de la mano de obra constituye otro de los problemas estructurales más difíciles de superar con que tropiezan los programas de Reconversión Industrial.

c) El uso inadecuado del proteccionismo arancelario y los subsidios, que como pudo apreciarse, hasta hace pocos años, alcanzaba niveles nominales de hasta el 80 por ciento sobre el valor CIF de las mercancías. Estos niveles tan elevados de protección, eliminaron prácticamente cualquier posibilidad de competencia, la cual, dentro del sistema capitalista o de libre mercado, constituye el motor fundamental para el desarrollo de los procesos productivos.

En lo que respecta a los subsidios, éstos revistieron la modalidad de exoneraciones fiscales, tarifas preferenciales en los servicios públicos, compensaciones en el precio de los energéticos, etc., reduciendo significativamente los costos de producción de las empresas, transformándose en un subsidio indirecto a las utilidades de las mismas. Los incentivos fueron concebidos inicialmente para permitir el despegue de las industrias infantiles, sin embargo, en el largo plazo, éstos se

perpetuaron y lejos de propiciar un crecimiento real de las empresas, crearon una gran dependencia en sus costos de operación, al extremo que actualmente existen empresas, instaladas desde hace más de veinte años que buscan en las leyes de fomento, agenciarse de exoneraciones, para incrementar su competitividad y sus utilidades.

Esta problemática, unida al proceso de apertura que se sigue en la región, forman parte del escenario económico nacional, que está determinando en la actualidad, la necesidad de adoptar medidas tendentes a reconvertir el aparato industrial del país, a manera de modernizarlo y adaptarlo a las nuevas condiciones imperantes a nivel internacional, es decir, impulsar programas de reconversión a nivel de ramas o unidades económicas, que restituyan en el mediano plazo, la competitividad perdida durante más de tres décadas.

2. La Reconversión Industrial como Solución:

En el capítulo segundo de este trabajo, se definió al proceso de reconversión industrial como la adopción de modernos sistemas y procedimientos de producción, que permitan un incremento de la competitividad de las empresas industriales, tanto en el mercado interno como internacional; es decir, que la reconversión se visualiza como la única alternativa, para lograr este propósito.

Aunque la implementación de un programa de reconversión es una decisión privada, exclusiva de las distintas empresas, el éxito de estos programas, depende en buena medida de aspectos macroeconómicos muy importantes y de las características y condiciones cambiantes del entorno internacional.

Por tal razón, en el apartado siguiente, se enumeran los factores que limitan los procesos de reconversión a nivel nacional, tomando en cuenta las condiciones de subdesarrollo que prevalecen en el país.

3. Factores que limitan los Procesos de Reconversión Industrial en el país:

Como se indicó en el capítulo II, los factores determinantes para un proceso de Reconversión Industrial, son: El mercado, la tecnología y la competitividad; en el siguiente apartado, se analizarán los aspectos más relevantes de estos factores, tomando en cuenta la relación de los países en desarrollo con los países industrializados.

El propósito de realizar este análisis, es presentar un panorama económico real, dentro del cual, los procesos de reconversión Industrial, habrán de desarrollarse en el corto y mediano plazo.

3.1 El Incipiente Mercado Interno y Regional:

Las estructuras socioeconómicas de los países en desarrollo se caracterizan, por los altos índices de desempleo y subempleo, niveles generalizados de pobreza, un bajo ingreso per cápita, estructuras productivas heterogéneas y poco diversificadas, importantes contingentes de población campesina marginada de los procesos económicos, altos niveles de concentración del Ingreso, etc., esta deteriorada estructura económica y social agudiza la polarización y enfrentamiento entre las clases sociales, al extremo de provocar crisis políticas internas, que restringen fuertemente las actividades económicas del país.

Todos estos factores económicos, sociales y políticos, han reducido significativamente el mercado interno, a niveles tan bajos, que éste por sí solo no es suficiente para impulsar los procesos de reconversión industrial a gran escala.

Solo a manera de ilustración, para el caso de Guatemala, el desempleo abierto y subempleo, alcanzan tasas de hasta el 45% en los últimos años, lo que significa que aproximadamente la mitad de la población se encuentra en condiciones de pobreza y tienen poca participación en la demanda de bienes y servicios. Por otra parte, el 62% de la población se localiza en el área rural y la gran mayoría pertenecen a grupos indígenas diseminados en todo el territorio nacional que subsisten en sistemas productivos de

autoconsumo, y que por lo tanto, tampoco participan en la demanda de productos.

Las cifras anteriores, permiten concluir que el mercado potencial de diez millones de habitantes, se reduce casi a la mitad, es decir, que solo cinco millones de consumidores participan activamente en la demanda de bienes y servicios. Estos elementos permiten concluir, que el mercado interno es demasiado pequeño e insuficiente para soportar la producción a gran escala y permitir el despegue de los procesos de reconversión industrial.

La incipiente demanda local, motivó a los países centroamericanos a buscar en el proceso de integración, una forma de ampliar los mercados internos a un nivel regional, este objetivo se logró mediante la creación del MERCOSUR; que estimuló grandemente el desarrollo de los procesos industriales de la época, registrándose durante este período las mayores tasas de crecimiento del sector. Lamentablemente en el largo plazo el modelo se fué debilitando a causa de la mala aplicación del proteccionismo, provocando estancamiento y reducción de las operaciones del sector, así como el rezago tecnológico prevaliente dentro de los activos industriales.

En la actualidad, los países centroamericanos se esfuerzan por reactivar el mercado regional, por medio de la celebración

de acuerdos comerciales subregionales, como el CA-4 que pretende crear una zona de libre comercio entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; al mismo tiempo, se adoptan políticas externas comunes frente a terceros países.

Un factor decisivo que limitó el crecimiento de las actividades industriales, lo constituyen las crisis políticas registradas en centroamerica en la década pasada y de las cuales, solo la de Guatemala queda pendiente de resolverse; el resultado de tal problemática fué un éxodo importante de centroamericanos a otros países y un panorama incierto para la captación de nuevas inversiones; finalmente, todos estos elementos provocaron una reducción significativa del mercado regional, de un nivel potencial que oscila alrededor de los treinta millones de consumidores, a casi la mitad, es decir, que actualmente centroamerica cuenta con un mercado efectivo de aproximadamente quince millones de consumidores, el cual, sigue siendo extremadamente pequeño, para soportar los procesos de reconversión industrial de la región.

Para tener una idea de la magnitud tan reducida del mercado regional, en relación con los países vecinos; se tiene que equivale aproximadamente a un tercio de la población de México y al 16% de la norteamericana. Además, debe tenerse presente, que con la aprobación del TLC, el mercado centroamericano representa aproximadamente al 5% de este importante bloque económico.

Sumado a la problemática que afronta el mercado regional, se encuentra la estructura imperfecta de tipo monopólica y oligopólica del mismo y que ha sido el principal obstáculo para el desarrollo de la pequeña y mediana industria. Los niveles de concentración de la producción son tan elevados, que existen ramas productivas donde existe un solo productor y muchas otras donde la producción la realizan no más de cinco empresas. Estos niveles de concentración, repercuten negativamente en el libre juego de las fuerzas del mercado y merman la oportunidad, para el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas industrias, que dicho sea de paso representan el ochenta y nueve por ciento de los establecimientos del país.

Queda claro pues, que para impulsar la reconversión y modernización del sector industrial, sobre la base del mercado interno o regional, éstos deben ampliarse por lo menos a sus niveles potenciales, mediante la modernización de los otros sectores de la economía, principalmente del sector agrícola, el cual, representa en promedio un 25% de la actividad económica del país; la reactivación del mercado regional, parece visualizarse a corto plazo, como una posibilidad concreta para el inicio de los procesos de reconversión industrial, sin embargo, tendría grandes limitaciones para sostener el crecimiento de la industria a largo plazo, por lo que se plantea la necesidad de incursionar nuevos mercados que permitan la producción a gran escala, los cuales, únicamente se encuentran

en los grandes bloques económicos, cuyos aspectos más relevantes se analizarán en el siguiente apartado.

3.2 La Estructura del Mercado Internacional:

Como se ha indicado, el modelo de desarrollo hacia a fuera, pretende por medio de los programas de ajuste estructural, modernizar los sectores productivos y orientar la producción hacia el mercado internacional, atribuyéndole a éste una potencialidad casi ilimitada, para absorber las producciones de los distintos países.

Desde luego que los seguidores de este modelo, soslayan que el mercado mundial adolece de una serie de imperfecciones, que limitan el acceso de nuevos productos y sobre las cuales, es meritorio hacer algunos comentarios.

Por ejemplo, desde el punto de vista comercial, el panorama económico mundial ha sufrido importantes cambios a raíz de la disolución del bloque socialista y del consecuente retorno de estas economías a los sistemas de mercado, esta victoria del capitalismo, transforma a la Unión Europea en el bloque económico más importante del viejo mundo; esta situación obliga a los Estados Unidos a cambiar su política exterior, en el sentido de buscar alternativas comerciales que le aseguren la ampliación horizontal de su mercado y de esa cuenta, mantener la

hegemonía económica en el continente americano, este balance del poder económico a nivel internacional, dió como resultado la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que supera al mercado de la Unión Europea, y que representa el bloque económico de mayor importancia en nuestro continente.

De esa cuenta, la estructura del comercio internacional se modifica de una esquema bilateralista entre países, a un sistema de bloques que liberan el comercio a su interior y adoptan políticas proteccionistas frente al resto de naciones. Este hecho se comprueba, al observar las cada vez mayores restricciones que tanto la Unión Europea como los Estados Unidos imponen a la importación de productos provenientes del hemisferio sur, así mismo, en la indiferencia y resistencia que muestran ambos bloques, en la incorporación de nuevos países en sus acuerdos de libre comercio.

Para el caso de Guatemala, es preocupante el viraje de la política comercial externa, principalmente de los países miembros del TLC, tres de nuestros principales socios comerciales, en virtud, que para el año 1994, casi el 60% de las exportaciones se destinó a dicha región.

Actualmente, las posibilidades de que centroamérica sea incluida o tratada en iguales condiciones con los países miembros del TLC se ven remotas y de momento nuestras

dividido en dos grandes bloques económicos, que restringen el acceso de nuevos países, a los acuerdos de libre comercio; además, la prevaleciente estructura de la producción mundial, determina que los países del hemisferio norte se especialicen en la fabricación de bienes de capital estratégicos por su contenido tecnológico; mientras que los países del hemisferio sur, se especializan en la producción de bienes de consumo liviano, básicamente alimentos, prendas de vestir y calzado; desafortunadamente en este tipo de productos es donde existen mayores niveles de competencia, situación que beneficia a los países industrializados y condiciona a los pequeños a mejorar su competitividad para tener posibilidades de subsistir en este complejo sistema de comercio mundial.

3.3 La Dependencia Tecnológica:

Ya se mencionó con anterioridad, que la renovación tecnológica de las empresas, es un paso determinante dentro de un proceso de reconversión industrial, desafortunadamente, esta modernización tropieza con dos problemas fundamentales, que son; en primer lugar, la dificultad que tienen los países en desarrollo, respecto de las potencias industrializadas, para adquirir tecnologías de punta; y en segundo lugar, por el bajo nivel de calificación de la mano de obra local.

Demostrar la dependencia tecnológica es una tarea bastante

dividido en dos grandes bloques económicos, que restringen el acceso de nuevos países, a los acuerdos de libre comercio; además, la prevaleciente estructura de la producción mundial, determina que los países del hemisferio norte se especialicen en la fabricación de bienes de capital estratégicos por su contenido tecnológico; mientras que los países del hemisferio sur, se especializan en la producción de bienes de consumo liviano, básicamente alimentos, prendas de vestir y calzado; desafortunadamente en este tipo de productos es donde existen mayores niveles de competencia, situación que beneficia a los países industrializados y condiciona a los pequeños a mejorar su competitividad para tener posibilidades de subsistir en este complejo sistema de comercio mundial.

3.3 La Dependencia Tecnológica:

Ya se mencionó con anterioridad, que la renovación tecnológica de las empresas, es un paso determinante dentro de un proceso de reconversión industrial, desafortunadamente, esta modernización tropieza con dos problemas fundamentales, que son; en primer lugar, la dificultad que tienen los países en desarrollo, respecto de las potencias industrializadas, para adquirir tecnologías de punta; y en segundo lugar, por el bajo nivel de calificación de la mano de obra local.

Demostrar la dependencia tecnológica es una tarea bastante

difícil, sin embargo, esta se manifiesta claramente, al analizar la procedencia de los medios de producción utilizados por el sector industrial, como la maquinaria, equipo y materias primas; los cuales en su mayoría, son de origen importado y representan aproximadamente el 50% de las importaciones totales del país.

Otro elemento que contribuye a demostrar la dependencia, es el análisis de la producción industrial de acuerdo al uso y destino de los productos, donde resalta claramente que el 66% de la misma corresponde a bienes de consumo final, el 28% a productos intermedios y únicamente el 6% a bienes de capital.

Estos parámetros, permiten a primera vista, concluir que en Guatemala, la producción de bienes de capital es prácticamente inexistente, y reafirma la dependencia externa, que se tiene respecto de las naciones que sí producen este tipo de bienes.

El otro factor que afecta la renovación tecnológica, es el bajo nivel de calificación de la mano de obra local; en este sentido, las estadísticas sociodemográficas son más que elocuentes, ya que para el año 1990, se registró una tasa de analfabetismo del orden del 40%, a la cual, si se agrega la población que solo cursó parte o la totalidad de la educación primaria, el porcentaje se incrementa a un alarmante 65% de recurso humano poco calificado, que obstaculiza la implementación de procesos industriales más complejos, lo que

incide negativamente en el aprovechamiento eficiente de nuevas tecnologías. Esta situación condiciona a que la producción industrial del país, siga concentrada en las ramas de bienes de consumo, debido a que este tipo de procesos no requieren de mayor calificación de los obreros, tomando en cuenta la simplicidad de sus operaciones.

Existe otro problema vinculado a la tecnología y es el alto costo de ésta a nivel mundial, principalmente cuando la adquisición de nuevas máquinas demanda la capacitación de técnicos en el país proveedor, misma que se traduce en costos adicionales para las empresas, sin la garantía absoluta, de que los obreros compensarán dicha inversión, a través, de la difusión del conocimiento o por medio de su trabajo.

Finalmente, a los elementos anteriores, debe sumarse el manejo estratégico que los países industrializados hacen con la tecnología de punta, restringiendo su negociación y adquisición, y en la mayoría de casos transfieren únicamente tecnologías descontinuadas, con las cuales, será casi imposible equiparar los niveles de competitividad del país con el resto de naciones, este hecho limitará la inserción exitosa de nuestros productos en el mercado internacional.

3.4 La Escasez de Financiamiento:

Como pudo observarse en el Capítulo II, dentro de los problemas de mayor relevancia que enfrentan las empresas industriales, para impulsar sus respectivos procesos de reconversión industrial, se encuentra la escasez y alto costo de recursos financieros en la banca privada nacional.

Para verificar esta problemática, se analizó el comportamiento de los créditos privados durante 1993, según estadísticas del Banco de Guatemala; se pudo observar, que el 56% de los préstamos otorgados fueron de tipo fiduciario, los cuales, tienen la característica de que sus montos son de poca magnitud y su plazo difícilmente supera los dos años; esta situación le confiere a la estructura crediticia del país, una connotación cortoplacista, adversa para fomentar nuevas inversiones.

Por otra parte, los préstamos hipotecarios representan el 24% de los créditos otorgados, durante 1993, este tipo de préstamos se caracteriza por ser de largo plazo, sin embargo, actualmente se encuentran orientados principalmente a la adquisición de vivienda y construcción, además, tienen el inconveniente de que marginan a toda persona que carece de bienes inmuebles para garantizar el financiamiento.

Por su parte los préstamos prendarios típicos como fuente de financiamiento a las empresas productivas, representan únicamente el 2.5% de los créditos totales; esta situación conduce a la conclusión de que dentro del sistema financiero nacional, no existe una política de financiamiento hacia las actividades transformativas y que al mismo tiempo reafirma el problema que enfrentan las empresas industriales para financiar sus programas de reconversión industrial.

Por otra parte, adicionalmente a la estructura corto placista de los créditos privados, se encuentra el alto costo de los mismos, dentro del sistema bancario nacional; al extremo que durante el primer semestre del corriente año, la tasa de interés alcanzo niveles de hasta el 32 % anual; este excesivo costo financiero, prácticamente imposibilita la ejecución de cualquier proyecto de inversión, puesto que demanda gran rentabilidad por parte de las empresas, a efecto de que sus ingresos les permitan cubrir el referido costo.

Los elementos anteriores, ponen al relieve la necesidad de que la autoridad monetaria del país, adopte medidas tendentes a modificar la estructura cortoplacista del financiamiento, que en muchos casos se destina a gastos de consumo de las personas; por políticas financieras de largo plazo, que fomenten las inversiones y dentro de éstas los programas de reconversión industrial.

3.5 Falta de Infraestructura:

La infraestructura representa el aporte indirecto que el Estado realiza para apoyar sus procesos productivos internos, este conjunto de obras públicas, representa el complemento macroeconómico a las inversiones privadas y que son financiadas por los gastos de inversión que realiza el Estado.

Una adecuada infraestructura, facilita las operaciones de las empresas, en el sentido de que reduce costos de producción y dinamiza la cadena de distribución y comercialización de los productos en el mercado.

El sector industrial es sin duda el sector productivo que más demanda de la infraestructura para el desarrollo de sus actividades, principalmente en lo que se refiere a la demanda de energía eléctrica, solo a manera de ilustración la industria consumió en 1993 el 36.1 % de la energía generada en el país, notoriamente mayor a la demanda de otros sectores como el comercial y residencial que representan el 23.2% y el 21.6 respectivamente.

La situación anterior se agudiza, cuando se analiza el problema energético a nivel nacional, donde se ha determinado un déficit de aproximadamente 200 megavatios, para suplir la demanda de los distintos sectores del país; esta falta de

energía eléctrica constituye un serio problema que limita el crecimiento de la industria, principalmente en las ramas semipesadas o pesadas; por otra parte, ha representado una serie de costos adicionales en las empresas, derivados de la adquisición de plantas generadoras, que garantizan la ininterrupción de los procesos, durante los racionamientos que frecuentemente se presentan en el suministro del servicio eléctrico.

Como puede apreciarse, el problema energético es una realidad nacional, que afecta grandemente el desarrollo del país y que carece de una solución de largo plazo, por el contrario se enfrenta con medidas paliativas, como la contratación de empresas transnacionales, que en cualquier momento pueden abandonar el país, agudizando aún más la crisis interna.

Para finalizar, la infraestructura productiva, no se limita únicamente a la generación de energía eléctrica, sino también la hay de otros tipos, como por ejemplo: Una red vial en buen estado; sistemas ferroviarios eficientes; un sistema de telecomunicaciones ágil; puertos y aeropuertos adecuados y cercanos para las transacciones internacionales, etc., las cuales, son vitales para reducir costos en las empresas y mejorar su competitividad; sin embargo, en el país existe una crisis generalizada en cuanto al mal estado en que se encuentra la infraestructura productiva y cuyo análisis sería demasiado

extenso de realizar; pero lo que si debe quedar claro, es que esta deficiencia afecta la competitividad de los procesos productivos internos y desde luego, constituye una limitante para lograr exitosamente los procesos de reconversión de la industria nacional.

4. Un Proceso de Reconversión Parcializado:

Uno de los puntos medulares de la presente investigación, es comprobar los diferentes postulados de la hipótesis planteada inicialmente, dentro de estos se encuentra el que sostiene que el proceso de reconversión se dará en forma parcial, a causa de un manejo discriminatorio del proceso de apertura y por la orientación sesgada de los incentivos fiscales, es decir, por los resabios proteccionistas heredados del modelo sustitutivo y que siguen estando presentes en la actualidad.

En cuanto al manejo discriminatorio de la apertura, se pudo observar en el capítulo anterior, como algunas ramas industriales, principalmente las productoras de bienes de consumo, lograron un trato preferencial al negociarse las reducciones arancelarias aplicadas a sus productos, parte de esta parcialización se debe a la existencia de acuerdos internacionales como el multifibras de textiles, que fue respetado en la mesa de negociaciones, estas preferencias le

permitieron a las empresas establecer tasas nominales por encima del 20 por ciento, ejemplos de estas ramas son las industrias de textiles, prendas de vestir y productos de cuero, las que se equipararon con el resto de productos, hasta el mes de enero de 1995, pese a que el Sistema Arancelario Centroamericano -SAC-, está vigente desde el año 1993.

Un elemento muy importante que debe tomarse en cuenta en el tema de la protección, es que el techo máximo actual, del 20 por ciento nominal, sigue siendo un margen considerablemente alto de protección, que garantiza en el corto y mediano plazo, las operaciones de las industrias y explica en buena medida porque los procesos de reconversión industrial no se visualizan como una prioridad en la actualidad.

Por otra parte en cuanto a la orientación de los incentivos fiscales, pudo observarse que a partir de la década de los ochentas, éstos se sesgaron en favor del sector exportador y de maquila principalmente de productos no tradicionales, que se comercializan en mercados fuera de la región; esta política discrimina al resto de empresas que producen para el mercado interno y regional, las cuales, son la gran mayoría y las primeras que enfrentarán la competencia derivada del proceso de apertura.

Siempre en relación con el sector exportador, debe tenerse

presente que éste se encuentra beneficiado en doble vía, es decir, recibe incentivos internamente y es objeto de un trato preferencial en los mercados internacionales, ya que por ejemplo, las exportaciones que se destinan al mercado norteamericano, ingresan bajo el Sistema Generalizado de Preferencias, SGP; o bien, bajo la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, que constituyen preferencias comerciales, que permiten el ingreso libre de impuestos de nuestros productos al referido mercado, este beneficio produce el efecto de una competitividad internacional aparente, que afecta a largo plazo, la competitividad real, puesto que otros países principalmente los asiáticos, ingresan a dicho mercado pagando impuestos y aún así, compiten en precio con nuestros productos, pese a que estos últimos ingresan en mejores condiciones.

Finalmente, los tres elementos anteriormente señalados; el manejo discriminatorio del proceso de apertura económica, el sesgo de los incentivos en favor de las exportaciones y los sistemas de comercio preferenciales; le proporcionarán al proceso de reconversión industrial del país; una connotación parcializada en favor de determinadas ramas y un carácter discriminatorio respecto de la mayoría de industrias que operan para el mercado interno, que serán las primeras en recibir los efectos del proceso de apertura económica.

5. Un Proceso Ligado a la Gran Industria:

Otro de los enunciados planteados al inicio de la investigación, fue que el proceso de reconversión industrial se daría ligado a la gran industria y a las empresas de exportación.

Al respecto, debe advertirse que este punto fué de los más difíciles de abordar, debido a la falta de información, razón por la cual, su análisis se realizó a través de algunos indicadores que indirectamente permitieran servir como base de comprobación.

En ese sentido, las variables analizadas parecen indicar que la gran industria es la más urgida de realizar sus procesos de reconversión, principalmente, porque este tipo de industrias fueron las primeras en instalarse en el país y las que presentan en la actualidad mayor obsolescencia en sus activos; además, todas las condiciones, tienden a favorecer a la gran industria, para lograr con éxito sus programas de reconversión, tomando en cuenta que ésta genera el mayor volumen de la producción, abastece a un importante segmento del mercado, genera los mayores porcentajes de valor agregado y empleo a nivel sectorial y finalmente, opera con costos más bajos, debido a las economías de escala que obtiene en los procesos productivos.

Por otra parte, también se mencionó que los procesos de reconversión, tienen un elevado costo financiero, lo que constituye actualmente una gran limitante para la mayoría de empresas, sobre todo pequeñas y medianas, sin embargo, la gran industria sería la menos preocupada por este aspecto, ya que por años ha contado con una mayor capacidad de acumulación que le permite disponer de recursos propios para canalizarlos hacia este propósito, y tiene además, la ventaja de ser fácilmente sujeto de crédito dentro del sistema financiero nacional, lo que le permitiría desarrollar sus programas de reconversión.

Por todo lo anterior, se puede afirmar, que de frente al proceso de apertura que se sigue en la región, serán los intereses de la gran industria los más afectados y por lo tanto, será ésta la más interesada en prepararse para enfrentar los desafíos de dicho proceso; el comentario anterior no pretende concluir que las pequeñas y medianas industrias desaparecerán ante el proceso de apertura, pero sí advierten sobre lo difícil que será para este tipo de empresas, lograr con éxito un programa de reconversión, ya que los parámetros investigados, sugieren que la magnitud de sus operaciones son poco significativas dentro de las actividades del sector en su conjunto y además, que en muchas de estas empresas predominan relaciones de producción de tipo artesanal y manufacturero, que en términos de competitividad ni siquiera se acercan a los rendimientos de la gran industria. Por lo que este tipo de

empresas demandan una estrategia de desarrollo y reconversión diferente, en la cual, los problemas a superar básicamente son: Incrementar la producción, búsqueda de mercados que permitan hacer uso de las economías de escala y solucionar las limitantes de tipo financiero.

Por tal razón en el corto y mediano plazo, parece que el interés de la política económica, debe centrarse en la gran industria, tomando en cuenta la enorme incidencia que sus operaciones tienen sobre la economía nacional y que la gran industria presenta altos índices de obsolescencia en sus activos fijos, por lo que es necesario renovarlos mediante los programas específicos de reconversión industrial.

Los elementos anteriores vinculan en buena medida, a la gran industria con los programas de reconversión y sustentan la hipótesis de que el proceso estaría ligado a este tipo de empresas.

6. Vinculación de las Empresas Exportadoras con los Programas de Reconversión Industrial:

Con relación a este enunciado, se planteó que el proceso de reconversión industrial se iniciaría en las empresas exportadoras, sin embargo, este parece haber sido el menos consistente de los enunciados previstos, puesto que se pudo

comprobar que la mayoría de empresas exportadoras, son de reciente formación y según registros de la Dirección de Política Industrial ¹⁰/, éstas en su mayoría se instalaron durante los últimos diez años, y además, por ser procesos orientados hacia el mercado internacional, su tecnología, activos fijos y técnicas de producción, son bastante modernas, razón por la cual, no son susceptibles de procesos de reconversión ya que su competitividad se encuentra cercana a los promedios internacionales.

Por tales razones, este postulado lejos de comprobarse se desvirtúa en su totalidad, aunque debe reconocerse que estos procesos han permitido, una importante transferencia tecnológica, para la mano de obra local, contribuyendo indirectamente en los procesos de reconversión que se den en el resto de empresas.

7. Expectativas de la Reconversión Industrial:

7.1 No constituye una prioridad a corto plazo:

A pesar de haber sido demostrada la importancia de los procesos de reconversión industrial, como la única alternativa para recuperar la competitividad de las empresas industriales,

¹⁰ La Dirección de Política Industrial del Ministerio de Economía, administra las Leyes de Fomento a la Exportación y de Maquila.

el proceso no se visualiza aún como una prioridad dentro de las empresas industriales del país, por la razón de que los niveles de protección siguen siendo suficientemente altos, proporcionándole un importante margen de seguridad a las industrias y eliminando en forma considerable la competencia externa.

Por otra parte, el reducido tamaño del mercado interno y regional, no representa un atractivo para nuestros posibles competidores a nivel internacional; sino más bien, la mayor parte de países están más interesados en incorporarse en los mercados de los grandes bloques económicos, como el TLC y Unión Europea, restándole importancia de momento a pequeños mercados como el nacional o el centroamericano.

7.2 La Reconversión paso previo al Desarrollo Industrial:

Se tiene claro que un proceso de reconversión industrial bien implementado, permitirá en el largo plazo, recuperar los niveles de competitividad de los procesos industriales del país, a manera de que las empresas puedan competir tanto interna como externamente, si este objetivo se logra exitosamente, es lógico esperar que las empresas tengan un crecimiento significativo en sus operaciones, que implique desde luego, un mayor desarrollo del sector que se traduzca en mejores niveles de vida para la población en general.

7.3 La Reconversión no debe concebirse aisladamente:

Algunos seguidores del liberalismo ortodoxo, consideran que la reconversión es una decisión privada y que el éxito de la misma depende del mercado.

Sin embargo, en el presente trabajo ha quedado demostrado lo complejo que resulta implementar los procesos de reconversión industrial en los países en desarrollo, principalmente, porque en éstos el mercado no actúa libremente, debido a la heterogénea e imperfecta estructura económica, al proteccionismo mal aplicado en lo que se refiere a comercio exterior; a la relación de dependencia de los países periféricos respecto de las potencias industrializadas y el alto nivel de atraso tecnológico imperante en las industrias; éstas razones desvirtúan cualquier tesis liberal, en el sentido que el mercado debe ser el rector de los procesos de reconversión industrial del país.

Además, se pudo establecer que el proceso involucra, tanto aspectos macro como microeconómicos, lo que induce a pensar que éste debe ser manejado a través de una política integral que defina el rol que deben jugar tanto el sector público como el sector privado; esta estrategia nacional debe tener una cobertura general no discriminatoria con dos programas específicos, uno para la gran industria y el otro para las

pequeñas y medianas, en ambos programas, el objetivo final debe ser que el mayor número de empresas industriales del país logren reconvertirse y competir en el nuevo esquema mundial de libre comercio que se aproxima a mediano plazo.

Finalmente, el proceso de reconversión no debe dejarse a merced de las decisiones privadas, porque éste no constituye un proceso aislado y su éxito depende en buena medida, del papel que el Estado desempeñe; ya que si por años, éste jugó un papel paternalista, ahora debe crear las condiciones para que el mercado actúe libremente y las empresas puedan ajustar sus procesos productivos y participen en función de su competitividad; este objetivo solo podrá lograrse mediante un manejo ecuánime y transparente del proceso de apertura; canalizar recursos para la creación de un fondo específico de financiamiento para este tipo de proyectos; puede contribuir en programas de capacitación y negociación tecnológica, diseñar programas específicos para la pequeña y mediana industria, etc. es decir, que el Estado puede desempeñar un papel protagónico desde la perspectiva de la política macroeconómica, para crear un escenario favorable que coadyuve a las decisiones privadas en la implementación exitosa de sus programas de Reconversión Industrial.

CONCLUSIONES

1. La economía nacional, inició desde mediados de la década de los ochentas, un proceso de apertura económica impuesto por los organismos financieros internacionales, en respuesta al proceso de globalización de la economía y a las tendencias del comercio mundial.
2. Esta apertura comercial, ha provocado en los últimos diez años un proceso de desindustrialización determinado básicamente por el rezago tecnológico que afrontan los activos industriales; la contracción del mercado interno y regional y por la poca capacidad de las empresas, para competir con los productos extranjeros.
3. La Reconversión Industrial se plantea en la actualidad como la única alternativa dentro de los Programas de Ajuste Estructural, capaz de rescatar las decrecientes actividades industriales del país; sin embargo, este proceso tiene dos grandes limitantes, que son: la falta de mercados, que soporten la producción a gran escala y la dependencia tecnológica, que se tiene respecto de los países industrializados.
4. La falta de mercados puede ser superada mediante tres estrategias, en primer lugar, fortaleciendo el mercado

interno, a través de la modernización y diversificación del sector agrícola; en segundo lugar, por medio del rescate del mercado común centroamericano; y finalmente, deben reforzarse las negociaciones comerciales, para accesar nuevos mercados internacionales.

5. La gran industria constituye el pilar fundamental de las actividades industriales del país, puesto que en ella se genera aproximadamente el 93% del valor agregado sectorial, lo que evidencia una marcada concentración de la producción en este tipo de industrias; además, todas las condiciones le son favorables para lograr con éxito sus programas de reconversión industrial, tomando en cuenta el reducido número de empresas; que abastecen un segmento importante del mercado, pueden hacer uso de las economías de escala; tienen mayor capacidad financiera y de acceso al crédito, para invertir en nuevas tecnologías y formación de capital humano. Además, los procesos con mayores posibilidades para reconvertirse son aquellos que presentan menor dependencia externa, en cuanto al consumo de materias primas importadas, tal es el caso de la división 32 analizada en el capítulo IV.

6. Existe un gran número de industrias pequeñas y medianas; con grandes limitaciones para desarrollarse como

consecuencia del alto grado de concentración de la producción en la gran industria; y su gran número dificulta la implementación de programas globales de reconversión industrial, debido a que en este tipo de empresas, aún subsisten sistemas de producción menos desarrollados de tipo artesanal y manufacturero, además, el proceso tropieza con tres grandes obstáculos que son: El gran número de establecimientos; la poca magnitud de sus operaciones que impide el aprovechamiento de las economías de escala y la falta de recursos financieros y de acceso al crédito.

7. La política industrial del país actualmente tiene un carácter discriminatorio y proteccionista, en virtud que en ella subsisten los resabios más importantes del modelo sustitutivo, como lo son: El proteccionismo arancelario, que sigue siendo considerable y los subsidios, éstos últimos sesgados en favor del sector exportador.

8. Los resabios proteccionistas están provocando dos efectos muy importantes dentro de la modernización de las actividades transformativas del país; el primero, es que la reconversión industrial, no se visualice como una prioridad a corto plazo; y el segundo, que el proceso adquiera a mediano y largo plazo, una connotación parcializada, iniciando en las ramas menos protegidas y se presentará tardíamente en las ramas que disfrutaban de mayor protección.

RECOMENDACIONES

1. En cuanto a la política de apertura económica, es necesario superar los sesgos en favor de determinadas ramas productivas, y redefinir un proceso de apertura gradual, equitativo y perfectamente definido en el tiempo, para que las empresas puedan planificar y ejecutar sus procesos de reconversión industrial, de una forma igualmente gradual a manera de evitar al máximo desajustes violentos, que atenten contra el funcionamiento de las empresas.

2. En lo que respecta a la política comercial y acceso a mercados, ésta debe tener dos cursos de acción perfectamente definidos, el primero de orden prioritario y a corto plazo, rescatar el Mercado Común Centroamericano, como soporte para iniciar los procesos de reconversión industrial del país. Y el segundo, orientar las negociaciones comerciales en el sentido de acceder los mercados internacionales, principalmente el del bloque TLC, debido a que en él se encuentran los principales socios comerciales del país.

3. Es necesario definir una política integral en materia de desarrollo y reconversión industrial, que por lo menos incluya tres programas específicos: El Diagnóstico y Plan Específico de Reconversión, de la gran industria, tomando

en cuenta la enorme importancia que este tipo de empresas tiene sobre la actividad económica del país; el segundo, un programa especial para la pequeña y mediana industria, tomando en cuenta la problemática particular que afronta este tipo de empresas, particularmente en lo que se refiere a la reducida escala de sus operaciones y la deficiencia en sus sistemas de información y organización; y en tercer lugar, un programa de asistencia financiera para desarrollar proyectos de reconversión industrial.

4. Finalmente, es necesario adoptar acciones encaminadas a eliminar en forma gradual y progresiva los resabios proteccionistas y subsidios existentes, los cuales, como quedó demostrado, son la principal causa del retraso del proceso de reconversión a nivel general y del sesgo parcializado que éste ha tomado en favor de determinadas ramas productivas.

5. Por estas razones, en el corto plazo, las políticas en materia de reconversión industrial deben centrarse principalmente en las grandes industrias, debido a la incidencia que sus operaciones tienen dentro de la economía del país.

BIBLIOGRAFIA

ASIES. "Modernización Industrial en el Contexto del Ajuste Estructural". Boletín Momento No.6, 1992, 17 pág.

ALONSO EDUARDO. "La Política Comercial Externa y Reconversión Industrial, perspectivas para Centroamérica". Nota Técnica. 1991, 44 pág.

BANCO DE GUATEMALA. "Estudio Económico y Memoria de Labores". 1981-1993.

CAMARA DE INDUSTRIA GUATEMALTECA. "Diagnóstico del Sector Industrial". 1990. 44 pág

CASTRO MIGUEL. "Los Programas de Ajuste Estructural, La Globalización y Liberalización de la Economía". Revista Economía No.117, IIES, 1993, 77 pág.

DORYAN EDUARDO y JOSE ALONSO. "Experiencias de Reconversión Industrial ante el Ajuste Estructural". Nota Técnica, INCAE, Costa Rica, 1991. 41 Pág.

DORYAN GARRON, EDUARDO. "Entendiendo la Reforma Estructural y la Política Industrial: Un Enfoque Integral". Nota técnica INCAE, Ecuador, 1991, 44 pág.

EDUARDO ALONSO. "Desgravación Arancelaria, Promoción de Exportaciones y Transformación Productiva: Enfoque Integral". Nota Técnica INCAE, Costa Rica, 1991, 67 pág.

ESTRADA VASQUEZ. "Reconversión Industrial y Desarrollo". Revista Dinero, Prensa Libre, 12 abril 1995, pág.8

FIGUEROA GALVEZ JULIO. "Estructura y Grado de Desarrollo de la Industria Manufacturera en Guatemala". IIES, 1978, 104 pág.

HERRERA EDUARDO Y GIL OSCAR. "Elementos del Programa de Ajuste Estructural". INCAE, Costa Rica, 1991.

IIES. "La Reconversión Industrial en Guatemala, necesidad de una Estrategia Industrial de Largo Plazo". Boletín Economía al Día. 1991, 10 pág.

INE. "Encuesta Industrial Fabril" y "Directorio Industrial". 1987, 1989 y 1993.

INTAL. "Modernización Industrial en América Latina". Revista Integración Latinoamericana, Octubre 1992, 87 pág.

LARRY WILMORE y JORGE MATTAR. "Reconversión Industrial, Apertura Comercial y Papel del Estado en Centroamerica". Cuardenos Económicos del BCIE No.15, 1993, 22 Pág.

MATTAR JORGE. "Reconversión Industrial", Revista Pensamiento Iberoamericano No.11.

PORTILLO ALFONSO. "La Modernización del Sistema Financiero Nacional". Suplemento Pulso, Siglo Veintiuno, 17 marzo de 1992, pág.6

REYES ESCALANTE, EDGAR. "Globalización Mundial de la Economía". Revista Economía No.114, IIES, 1992, 34 Pág.

REYES ESCALANTE EDGAR y MORALES EDGAR. "Algunas Consideraciones Preliminares para una Estrategia Productiva, ante la Política de Ajuste Estructural". Revista Economía No.116, IIES, 1993, 98 pág.

RODAS MELGAR, HAROLDO. "Globalización y Apertura Económica". Revista La Economía No.1, Ministerio de Economía, Guatemala 1993, 29 pág.

SEGEPLAN. "Programa de Estabilización y Ajuste Estructural del Proyecto Nacional de Corto y Mediano Plazo". Políticas de Ajuste Sectorial, Parte II, 1990, 128 pág.

SIECA. " Nomenclatura Arancelaria Centroamericana -NAUCA II-". 1988.

SIECA. " Sistema Arancelario Centroamericano -SAC-". 1993

VARIOS AUTORES. "Interpretaciones Socioeconómicas del Subdesarrollo". Textos Universitarios, USAC, 133 pág.

VARIOS AUTORES. Desarrollo Industrial, Interpretaciones del Desarrollo de la Industria en Guatemala. Editorial de Textos Universitarios, 1983, 121 pág.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS C.A. GUATEMALA
Biblioteca Central